



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1603

Bogotá, D. C., lunes, 30 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2024

(agosto 8)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el Hotel Hilton de la ciudad de Cartagena, en el marco de la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial, con el fin de sesionar.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:** Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Ramírez Lobo Silva Sandra

Siete (7) honorables Senadores, señor Presidente; la Secretaría General certifican quórum decisorio. Señor Presidente, antes de que usted

dé la instrucción de leer el orden del día, como es una sesión descentralizada, por favor, para que se permita hacer la instalación de esta importante comisión constitucional.

**Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Que así sea, señor Secretario, entonces conformado el quórum decisorio, proceda, por favor, señor Secretario, a leer el orden del día y someterlo a aprobación.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, por proposición presentada por la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la cual fue votada por todos los miembros de esta Honorable Comisión, el Congreso de la República, en Plenaria, avaló la sesión descentralizada de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para sesionar en la ciudad de Cartagena. Señor Presidente, para la sesión del día hoy jueves 8 de agosto 2024, en la ciudad de Cartagena: Primero, llamado a lista; señor Presidente, hemos llamado a lista... Señor Viceministro, venga nos acompaña aquí en la mesa principal, que... –gracias, gracias– ... la Senadora Ana... con el permiso de la Senadora Ana María, le sienta al Viceministro al lado. Lo sentamos en la izquierda, Vice.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Estamos en la izquierda.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Para la sesión del día jueves 8 de agosto de 2024, en la ciudad de Cartagena:

Primero, llamada a lista; nuevamente la Secretaría General, señor Presidente, certifica la presencia de siete (7) honorables Senadores.

Segundo, consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta número 38-24, de la sesión del 30 de abril de 2024; Acta número 42-24, de la sesión del 15 de mayo de 2024; Acta número 43-24, de la sesión del 20 de mayo de 2024; Acta número 44-24, de la sesión del 21 de mayo de 2024; Acta número 45-24, de la sesión del 22 de mayo de 2024; Acta número 46-24, de la sesión del 28 de mayo de 2024.

Señor Presidente, siendo así, seis (6) actas están en consideración, para que usted disponga en esta comisión.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor Secretario, ¿existe alguna abstención de votación por parte de algún Senador?, ¿o están todos habilitados para la votación?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, en la Secretaría General no reposa ninguna constancia para no participar en la votación de ningún acta, entonces si Ud. lo permite, lo haremos de manera nominal, como usted ha dado la instrucción y los protocolos legislativos.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por instrucción del señor Presidente y señora Vicepresidenta, se coloca en consideración la votación de las seis (6) actas, que fueron enviadas a cada uno de los correos de ustedes:

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			

**VOTOS FAVORABLES 7**  
**TOTAL VOTOS 7**

La Secretaría General, bajo la certificación de la Comisión en pleno, certifica siete (7) votos por el Sí, señor Presidente; han sido aprobadas las actas del segundo punto del orden del día.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muy bien, señor Secretario, entonces, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente, tercer punto del orden del día. Ya un momento, señor Presidente, para hacer una narrativa de los invitados y citados que se encuentran en esta comisión, para yo darle un informe, como usted lo ha solicitado.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Vicepresidenta, en este momento se encuentran presentes por parte de los invitados, que respetuosamente se envió para esta comisión descentralizada, nos acompaña el doctor Belfor García, Viceministro de Transformación Digital; nos acompaña el doctor Alberto Samuel Yohai, Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones; nos acompaña el doctor Ramiro Avendaño, Presidente del Canal 1; nos acompaña la doctora Lina María Duque, Directora de la Comisión de Regulación de Comunicaciones; nos acompaña el doctor Santiago Pinzón... –tiene mucho cargo, muy importante aquí– Vicepresidente de Transformación Digital acá de la ANDI, ¿cierto? Pablo Nieto de la Asociación Latinoamericana de Internet. Señor Presidente, siendo así, doy el informe ejecutivo de los citados e invitados para esta importante comisión.

Continúo con el tercer punto y también veo que nos acompaña y ya le buscamos una silla al doctor Santiago Pardo, al doctor Juan Carlos Archila, claro, América Móvil. El doctor Pedro tiene mucha convocatoria.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Bienvenido, bienvenido, bienvenido y bienvenidas.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Tercer punto: Invitación al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango; a los señores Viceministros de Transformación Digital, doctor Belfor Fabio García Henao; y de Conectividad, doctor Gabriel Jurado Parra; a la señora Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctora Lina María Duque del Vecchio; al señor Director de la Agencia Nacional del Espectro, doctor Juan Sebastián Henao Parra; al señor Director de la Agencia Nacional Digital, doctor Fidel Torres; al señor Director de Computadores para Educar, doctor Felipe Antonio Olaya Arias, en cumplimiento de la Proposición número 05 de 2024.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 05 DE 2024**

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a sesión descentralizada en la ciudad de Cartagena, el día jueves 8 de agosto de 2024, en el marco de la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial, con el fin de compartir conocimientos que permitan trabajar de manera articulada con los diferentes actores del sector, sobre las bases requeridas, para el desarrollo de la IA en nuestro país; tema fundamental para Colombia y de competencia de esta Célula Legislativa.

Invítese al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y a todas las entidades gubernamentales que tengan competencias en el tema.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez*, y *Carlos Eduardo Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 30 de julio de 2024.

Señor Presidente, he leído el tercer punto del orden del día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muy bien, señor Secretario, entonces, por favor, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, ya con esta proposición es darle inicio a la citación.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Perfecto, señor Secretario, entonces damos inicio a la sesión. Importante darles la bienvenida a todos nuestros invitados de la mañana de hoy, en el marco de este importante evento de inteligencia artificial, una tecnología disruptiva y de gran importancia para la Humanidad, en la que estamos obligados a desarrollarnos como nación y como país, teniendo en cuenta la importancia de la misma. Este es un tema que es totalmente transversal a esta comisión, que se encarga constitucionalmente de asuntos, entre otros asuntos, de los asuntos de tecnología, por lo que nuestra presencia hoy aquí, en la ciudad de Cartagena, es totalmente pertinente para lo que nos ocupa. Importante recordar que hoy en el Congreso de la República cursan aproximadamente, si no me falla la memoria, entre seis y siete proyectos de ley, ¿nueve?... Ok.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, hasta que usted radicó el suyo, que fue de los primeros, en este momento hay siete (7) proyectos de ley, con lo que el informe que nos acaban de dar, que no he constatado con leyes, pues el doctor Belfor, que debe saber un poco más porque debe tener algún aval, debe haber un poco más, señor

Presidente, pero hoy no tengo cómo certificarle, Presidente, cuántos proyectos.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Ok, perfecto, estamos, hay un número importante de proyectos de ley sobre inteligencia artificial, algunos tienen que ver con el marco ético, otros con temas de transporte, otros con derechos laborales, otros con derechos humanos, de tal manera que hay un buen material sobre el tema, y hoy estamos transitando hacia la posibilidad de que la mayoría o todos estos proyectos de ley se articulen sobre un solo proyecto de ley, bajo el liderazgo del Gobierno nacional, puntualmente el Ministerio de las TIC. Esperamos que esta idea, que la viene liderando el señor Ministro de las TIC, pueda ser del buen recibo de todos los autores de los diferentes proyectos de ley; en el caso del que me ocupa como autor, ya luego de las conversaciones del caso con el señor Ministro, hemos decidido que nuestro proyecto de ley se incorpore a este gran proyecto de ley que lidera el Ministerio de las TIC, de tal manera que esperamos que nuestro país pueda tener la posibilidad de contar con un proyecto de ley, que esté al nivel de las expectativas de todos los actores del ecosistema nacional. Este espacio es propicio precisamente para esto, para que todos los que están aquí presentes, puedan intervenir, darnos sus opiniones, su retroalimentación y, por supuesto, a través de un ejercicio de escucha activa, todos los Senadores de esta comisión podamos tomar las mejores decisiones, las decisiones a partir del conocimiento y de la evidencia, para construir herramientas legislativas adecuadas. Entonces, señor Secretario, me están pidiendo el uso de la palabra el Senador Julio Elías Vidal... ok, bueno, entonces tiene la palabra la Señora Vicepresidenta; Senadora Ana María Castañeda, adelante.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Buenos días para todos. Primero, agradecerles que estén aquí; considero que es muy importante, dentro de esta gran cumbre que ha organizado el Ministerio TIC, poder estar aquí, poder entender cuáles son los desafíos para Colombia en temas de inteligencia artificial. Desde el Congreso de la República, desde la Comisión Sexta, siempre, últimamente, he tenido la posición de frenar todos aquellos proyectos tendientes a regular la inteligencia artificial, porque considero que tenemos que estar todos en una misma línea, porque como vemos, el número de proyectos de ley que se han venido radicando, y todos los días van a seguir llegando, entonces tenemos, como comisión, que hacer un filtro, ponernos de acuerdo con el gobierno, con los diferentes gremios, con el sector, y mirar hacia dónde vamos, pero en la misma línea todos, en la misma línea todos.

¿Cómo avanza el mundo en materia de inteligencia artificial, en regulación?, ¿dónde está Colombia?, ¿qué modelos podemos seguir?, porque hay prueba-error, en algunos países han funcionado

algunas regulaciones, en otros no, y como Mesa Directiva de la Comisión Sexta, y considero que ése es el querer de la mayoría de los Senadores y Senadoras de esta Comisión, es lograr unificar no sólo proyectos sino criterios, y que nosotros podamos ser un referente a nivel de Latinoamérica, a nivel del mundo, en inteligencia artificial, en regulación, y poder balancear, poder balancear el desarrollo de la tecnología de la inteligencia artificial, versus derechos fundamentales, cómo los protegemos; tiene que haber un equilibrio, creo que para que exista tenemos que estar todos trabajando de la mano y, por supuesto, esta comisión le va a dar toda la importancia a este tema, de la mano con el Presidente y los Congresistas; todo lo que sea necesario, vamos a hacer, queremos que también el sector sienta tranquilidad, tranquilidad respecto a todas las leyes que están cursando en el Congreso de la República y pues la idea es socializarlas, todas las leyes, y lograr, lograr unificarnos, para poder avanzar. Entonces muchísimas gracias a todos los que nos están acompañando el día de hoy y, por supuesto, yo creo que hay que exaltar esta cumbre, que ha sido una gran plataforma, un gran escenario, para consolidarnos, para poner sobre la agenda nacional estos temas tan importantes, y aquí vamos a estar de la mano con el sector, de la mano con el gobierno, para sacar adelante y avanzar este tema en nuestro país. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, Senadora y Vicepresidenta de esta Comisión. Nos ha solicitado el uso de la palabra el doctor Julio Elías Vidal. Adelante, Senador Julio.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Presidente, darle la bienvenida obviamente al señor Viceministro, a todos los demás invitados, creo que no vinieron todos, la CRC, doctor Yohai, a su derecha, hay que aclarar, señor representante, bienvenido. Creo que este tipo de espacios que hoy nos propone el Ministerio de las TIC son muy importantes para enriquecer, sobre todo, y aunar esfuerzos para que la legislación colombiana camine en un solo sentido. Ese número de proyectos que hay hoy en día en el Congreso de la República, que creo que no nos hemos puesto de acuerdo sobre el número, yo creía que eran once, van en muchos sentidos y dejan ver, sobre todo, una serie de miedos que existen en la sociedad sobre el tema de inteligencia artificial, temas que todavía no hemos logrado comprender como humanidad, no estamos hablando solamente como Senadores o como gremios o como operadores y demás, sino como sociedad no hemos entendido todavía cuál es el alcance que va a tener un tema tan importante como este.

Hay muchas expectativas tanto para los lados malos como para los lados buenos: En el lado gremial, por ejemplo, en el empleo, muchos miedos; en el lado político, la gente piensa que le van a

chuzar el teléfono; en el lado de la salud muchas expectativas que el gremio piensa que, esta va a ser la solución y van a nacer nuevas curas para muchas enfermedades; todavía no hemos logrado comprender hacia dónde va esto y sí dejar por sentado de que una regulación mal hecha puede afectar ambos caminos. Por eso es que hay que apuntarle y es importante lo que viene haciendo el Ministerio de las TIC, en cabeza del doctor Mauricio Lizcano, de unificar criterios y de unir los esfuerzos tanto del Congreso de la República como de los gremios, como de las entidades y de todos los actores de tecnologías, para poder ir en un solo rumbo. Quería traer hoy unos datos que he recopilado sobre varias directivas, porque en materia de regulación estamos casi parejos con muchos países, pero, por ejemplo, en los Estados Unidos, a través de la orden ejecutiva expedida el 30 de octubre de 2023, de 2023, se regula en inteligencia artificial, que se establecen estándares para evaluar y mitigar riesgos en el desarrollo del uso de sistemas de inteligencia artificial; promueve innovación y competencia para fortalecer el liderazgo de los Estados Unidos de América en inteligencia artificial; protege la privacidad de los ciudadanos y los derechos civiles; apoya a los trabajadores en la transición hacia una economía más automatizada, o sea, lo que nosotros estamos pensando en Colombia es prácticamente el mismo camino que ya se transitó el año pasado en los Estados Unidos.

En la Unión Europea se expidió el reglamento por el cual se establecen normas armonizadas sobre inteligencia artificial el pasado 13 de junio de 2024, hace apenas un mes, en donde se promueve el uso de inteligencia artificial centrada en las personas y la transparencia de los proveedores; crea reglas para asegurar la seguridad de los sistemas de inteligencia artificial peligrosos; asegura el respeto y la privacidad de los derechos de las personas; vigila el uso de inteligencia artificial y sanciona los incumplimientos a estas directivas. En la China se expidió la primera normatividad de forma provisional y entró a regir el 15 de agosto de 2023 y tiene el siguiente contenido: Establece normativas para la aplicación y desarrollo prudente de la inteligencia artificial; regula la seguridad nacional y protege los intereses y derechos de los ciudadanos; respeta la ética social y previene la discriminación, el odio étnico, la violencia y la desinformación; incluye planificación nacional, protección de derechos, seguridad, supervisión y responsabilidad legal.

Y en el caso de Latinoamérica, en Perú se expidió la Ley 31813 de 2023, que regula temas como la promoción del uso de inteligencia artificial, para el desarrollo económico y social, en un entorno seguro y ético; la participación de entidades públicas y privadas en la creación de políticas de inteligencia artificial; la supervisión del uso y desarrollo de la inteligencia artificial por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros; el énfasis y la privacidad\*... (00:27:19) seguridad y ética en el uso de inteligencia artificial; los demás países, como Brasil, Costa

Rica, Argentina y México han presentado, al igual que Colombia, propuestas legislativas, pero aún no tienen una ley en sí sobre inteligencia artificial; solamente en el caso de Brasil, para que vean el nivel de diferencia que hay con Colombia, en el caso de Brasil hay cerca de 150 propuestas legislativas sobre inteligencia artificial en el ambiente, y nosotros nos estamos quejando aquí porque en Colombia hay siete (7). Entonces sí es bueno este tipo de espacios que hoy tenemos acá, es bueno, sobre todo, que Colombia se fortalezca en este ambiente y que lidere la región sobre este tipo de tecnologías. Desde el Congreso podríamos proponer temas varios para fortalecer esto, como incentivos tributarios o demás normas que puedan ayudarnos a crecer como una capital de inteligencia artificial en Latinoamérica, y creo que es muy importante este tipo de espacio, que hoy nos está trayendo tanto el Ministerio de las TIC como la Comisión Sexta, liderada por la Mesa Directiva obviamente, que hoy nos reúne para aunar criterios en torno al tema. Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Vicepresidenta, también se hace presente a esta sesión constitucional el doctor Sergio Sotomayor, Director General de la Agencia Nacional del Espectro; creo que se posesionó hace pocas horas, digamos, 48 horas... el lunes, perfecto, bienvenido.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Secretario, y gracias también al Senador Julio Elías. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Muy buenos días, un cordial saludo, saludar al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que no está acá, pero bueno, están los representantes, a los señores viceministros, a la señora Directora de la Comisión Reguladora de Comunicaciones, al Director de la Agencia Nacional del Espectro, al Director de la Agencia Nacional Digital, al Director de Computadores para Educar y, bueno, y a todos quienes nos acompañan hoy en esta sesión de la Comisión Sexta. Lo primero que quiero manifestar es que, por supuesto, que yo estoy de acuerdo con el avance tecnológico, pues me imagino que todos estamos muy de acuerdo con que se den los avances tecnológicos, en este caso la inteligencia artificial, pues que ofrece una gama de posibilidades en la evolución, el desarrollo de las empresas, de las instituciones, puesto que esta inteligencia artificial ofrece pues velocidades en procedimientos superiores a los de un ser humano, capacidad de análisis imparcial, a recopilar grandes volúmenes de datos, también ayuda a que los departamentos de recursos humanos se beneficien con esta tecnología, y que todas las empresas y... por tanto, esta inteligencia artificial pues lo que hace realmente es

avanzar en estos procesos productivos, que sean más eficientes y más notables. ¿Cuál es la preocupación?, ¿y en qué quiero como enfatizar acá? Es que este avance, por supuesto, que nos genera una serie también de preocupaciones; está muy bien porque acá también estamos hablando del desplazamiento del ser humano en algunas funciones, por tanto, lo primero, yo considero que esta comisión y nosotros, los legisladores, somos los primeros llamados pues a revisar estos proyectos, como dice la doctora Ana María, con toda la precaución y el cuidado que esto merece.

Acá lo que yo quiero hacer hincapié es que este avance sí o sí debe ir aparejado con la garantía y el respeto por los derechos laborales, que es una de las preocupaciones que nos asisten, los derechos laborales de los trabajadores, y que, por supuesto, vuelvo y reitero, nos corresponde a nosotros, los legisladores, revisar ese tema, y hago acá pues hincapié en palabras de la Corte Constitucional, la Constitución de 1991 otorgó especial protección al trabajo y le reconoció su existencia como valor y como derecho, cuya protección la confió directamente al Estado; en este orden, consagró los derechos mínimos y las garantías de los trabajadores y dispuso lo siguiente: Que el legislador debe asegurar que tales derechos y garantías no sean disminuidos ni afectados, así mismo, que la ley, los contratos, los acuerdos y los convenios de trabajo no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores, y en esta materia de libertad de configuración del legislador, a pesar de ser amplia, en cuanto está habilitado para regular diferentes materias, no es absoluta, toda vez que tal regulación debe hacerla bajo condiciones dignas y justas, y teniendo en cuenta no sólo los principios mínimos fundamentales, consagrados en el artículo 55 de la Constitución, sino los principios propios del Estado Social de Derecho.

Ese pues es uno de los temas que tendremos que revisar, es cómo a los trabajadores, en medio de estos avances y en medio de estas herramientas basadas en la inteligencia artificial, tendremos que revisarlas con detenimiento y con mucho cuidado. Ahora bien, en estos ámbitos de esta inteligencia artificial puede darse precisamente la vulneración de estos derechos fundamentales, ya lo decía, bueno, ahorita el Ministro Murillo, que se garantice la igualdad, que no haya discriminación, y que esto no pueda... que no impacte obviamente negativamente el mercado laboral, porque todos sabemos que es innegable que esta tecnología pues tendrá un impacto sin igual en el mundo laboral; sí, va a tener un impacto porque estamos hablando de que prácticamente se va a reemplazar, digamos, mano de obra humana por todos estos avances que nos puede ofrecer; entonces este es un tema que yo invito a que nosotros podamos verlo y que se pueda cumplir con los fines del servicio público, pero sin ir a violentar servicios laborales. Esa era como mi intervención, muchas gracias.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Senadora Sandra. Tiene el uso de la palabra el Senador Guevara y después la Senadora Sandra Ramírez.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidenta, muy concreto en virtud de que tenemos unos invitados, creo yo, muy cualificados en esta materia, no solamente porque ya están usando esta herramienta dentro de sus compañías, sino que también, a mi juicio, son los más aliados para que esta herramienta o esta tecnología disruptiva, que ya hace parte del diario vivir, basta ver o abrir nuestro WhatsApp, cuando allí hay una opción para poder usar nuestro WhatsApp con inteligencia artificial. Yo considero que es una gran oportunidad, es una gran oportunidad, no solamente para crear infraestructura, porque se requiere infraestructura para la inteligencia artificial, se requiere también un marco ético, que es la gran discusión en el mundo; ahora mencionaba el Senador Julio Elías, en Europa ya hay... y yo creo que lo que hizo el Ministro me parece que es muy oportuno, porque es tratar de buscar un consenso, en Europa se generó un consenso, una negociación, y ya el Senador Julio Elías lo mencionaba, el Acta IA de la Comunidad Económica Europea; yo creo que es un marco referente; la Unesco sacó también un protocolo, por decirlo así, para el tema del marco ético y yo creo que son dos referentes regulatorios muy importantes, para que nosotros como Comisión y como Senado podamos revisarlo.

Veo la oportunidad, yo creo que la gran pregunta es ¿se requiere una regulación específica?, o se genera unos marcos, para que dentro de esos marcos podamos garantizar varias cosas, entre ellas la protección de los datos. Yo sí estoy muy preocupado por la protección de los datos, el uso de ellas, el uso también de la imagen; en estos días pasé por un barrio de Bogotá y estaban pagándole a la gente por la captura del iris, y eran filas, y ya llegaron compañías en cierto modo al país y se está adelantando la captura de los datos, en este caso datos biométricos; y de igual manera, poder generar una protección, a mi juicio, de riesgo social y es hasta dónde puede ser esta inteligencia artificial intrusiva, inclusive hasta que nos llegue a caracterizar decisiones, emociones, y eso, a su vez, quede en el libre mercado.

Entonces son temas, yo creo que son tareas que tenemos como comisión explorar; creo yo que no hay el experto aquí en la comisión, nos tocaría crear una comisión conjunta, Presidente, pienso yo, con el sector, que nos esté retroalimentando. Como es una tecnología disruptiva, pues eso cada día hay cosas nuevas, pero sí tratar de buscar unos elementos básicos en protección de datos, en seguridad, en riesgos también que puede tener el sistema, y obviamente la garantía de los derechos humanos y fundamentales; eso sería como el marco que a nuestro juicio deberíamos nosotros señalar como

Senado, como Congreso. De mi parte muy contento, esto es un tema que, a mi juicio, va a generar mucho ingreso, productividad; yo lo veo más desde el punto de vista positivo que negativo, y como toda tecnología, si se usa bien, generará rendimiento sociales, económicos, financieros, pero si se usa mal, también tendrá sus consecuencias. Entonces, Presidente, felicitarlo por esta iniciativa y de nuestra parte, como Partido MIRA, estamos muy atentos en poder generar esos canales de comunicación, para que si es del caso, ya el Ministro anunció una ley, yo creo que es importante que sea parte del consenso, no solamente ahora con los Ministros invitados, sino también con la industria, con la Academia y otros sectores, que conocen en detalle este tema, y que en consenso podamos, si es del caso, sacar una regulación que propulse la inteligencia artificial como una potencia de ingreso para el país; yo lo veo de esa forma. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, doctor Guevara, indudablemente importantes apreciaciones. Yo he venido manifestando, soy un convencido, y el espacio de discusión que vamos a abordar en el siguiente punto del orden del día con los expertos, que en mi opinión la pregunta de si se requiere una regulación de la inteligencia artificial, yo creo que, en mi opinión, está resuelta. Va a ser importante el espacio posterior, yo creo que la pregunta debería ser más bien es qué tipo de regulación se requiere en el tema, entonces, de todas maneras, está puesto sobre la mesa. Senadora Sandra Ramírez Lobo, tiene usted el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Mi saludo a todos los funcionarios presentes, al Viceministro Belfor, a la empresa privada que está aquí presente, pero también saludo a la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe, que se está ocupando hoy de un tema muy importante, como es la inteligencia artificial, que indudablemente Colombia va a avanzar con esta herramienta no va a decirle que no, y ya está en nuestro país y claro que bienvenida, bienvenida, porque Colombia debe estar también a nivel de otros países, y qué bien que sea a nivel también con la inteligencia artificial. Yo en esta parte de la inteligencia artificial que he leído, no somos ninguno, como dijo el Senador Guevara, nadie es experto, vamos a necesitar un equipo conjunto, integrado por el ministerio, integrado por la empresa privada en estos aspectos, para ampliar nuestro conocimiento y, así mismo, ampliar una legislación, una legislación, porque aquí no vamos a legislar para un sector, para un grupo, vamos a legislar para todo un país, y eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Yo tengo siete (7) puntos, colegas, que quiero compartir, unos que me preocupan y otros... unos que me preocupan y uno importante que me preocupa es el empleo, indudablemente que sí, pero viéndolo

desde el punto de vista de herramienta, que es para nosotros la inteligencia artificial, y por ejemplo, la inteligencia artificial y la automatización, que está reemplazando tareas repetitivas, esto nos puede llevar a la reducción de empleos, pero ¿cómo nosotros superamos eso?, ¿qué vamos a hacer?, y especialmente de aquellas que no requieren de habilidades especializadas; eso seguramente nos va a ocurrir como país. Segundo, si bien pueden desaparecer unos empleos, también es seguro que nos va a traer nuevas oportunidades en áreas como el desarrollo del software en gestión de datos, la ciberseguridad, y cómo la inteligencia artificial puede complementar también el trabajo humano a la vez; si la especialización puede realizar un trabajo, ¿cómo se complementa con la inteligencia artificial? Cuarto, va a crecer la demanda de habilidades técnicas digitales, entonces ¿qué nos toca? Prepararnos como país para la formación continua, la educación y formación continua, que serán esenciales para el futuro de nuestra fuerza laboral. Y quinto, una preocupación con la inteligencia artificial, que puede, por supuesto, exacerbar la desigualdad en el empleo.

Otra muy importante, en la medida en que la inteligencia artificial se convierta en parte integral del lugar del trabajo, surgen muchas preocupaciones y una es la ética, ¿y por qué la ética? Porque va a entrar a espacios privados de nosotros, los humanos, ¿y cómo va a ser la toma de decisiones y los datos que va a contener la inteligencia artificial de todos nosotros?, ¿qué uso se le va a dar? Yo creo que ahí nos toca que los contratos dejen la letra menuda y la hagan grande, así de sencillo, para poderla leer, porque uno nunca lee la letra menuda de un contrato y ahí va a haber que tener en cuenta hasta ese tema. Séptimo, esto, con la inteligencia artificial, se va, seguro que sí, el Ministro hizo referencia, se va a potenciar la productividad de nuestro país, pero ¿cómo aseguramos que esa productividad sea en beneficio de la sociedad? Todo eso nos lo tenemos que pensar, colegas, funcionarios que están ahí al frente de mí, ¿cómo vamos nosotros a hacer una ley, con la apuesta de todos, con unos retos que nos esperan como país, y hacer de la inteligencia artificial una herramienta poderosa, una herramienta poderosa para la sociedad? Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, Senadora Sandra Ramírez. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los colegas del Congreso, y empresarios, gremios, Presidente del Canal 1, y a las demás personas que nos acompañan, al señor Viceministro; saludar fundamentalmente la ocurrencia de este evento y el tema que nos convoca, que creo un poco vamos atrasados, pero a tiempo de discutir

sobre lo que está ocurriendo con la inteligencia artificial alrededor del mundo, los retos que está presentando, los temores que causa esta tecnología, que la humanidad todavía no comprende el impacto que puede llegar a tener y cuál es el alcance que podría presentar el uso de estas tecnologías, que incluso han tenido que ser apagadas precisamente porque han sobrepasado las expectativas que la misma raza se ha hecho. En ese sentido, pues plantear algunas dudas evidentes sobre cuáles son como las apuestas del Gobierno nacional, por lo menos durante estos dos años que quedan de este gobierno, que de alguna manera se plantea como retos y hacia dónde quisiera caminar el Gobierno nacional, en términos de lo que tiene que ver con inteligencia artificial, qué riesgo representa, que ya está causando a nivel mundial la desaparición de empleos, no solamente pues es un reto nuestro, es un reto del mundo; algunos proyectan que para el año 2050 aproximadamente van a desaparecer más de 800 millones de empleos en el mundo, resultado del uso de nuevas tecnologías, lo que implica pues más que entender qué empleos van a desaparecer, es cuáles son los nuevos que vamos a crear y cómo nos adaptamos a ese cambio vertiginoso que ocurre cada vez a mayor velocidad, e incluso más rápido de lo que se proyecta pueda pasar, digamos, en ese sentido creo que tienen la palabra los expertos, para que podamos comprender los políticos ignorantes fundamentalmente en estos temas, qué es importante entender, qué es importante tener presente y poder de alguna manera, acompasar los esfuerzos de la ciencia y del mercado, para que el país encuentre en la tecnología de la inteligencia artificial una ventaja y no una talanquera, un freno o algo que lo detenga y que sumerja en la pobreza a una gran parte de la población, sino que nos podamos montar entonces en el barco nosotros también tecnológico del uso de estas, válgame la redundancia, de estas nuevas tecnologías.

Quería además aprovechar fundamentalmente para... aprovechando también que usted está aquí, señor Viceministro, plantear una preocupación ya de un tema que es tecnológico, que corresponde a TIC, pero que no está ceñido especial o específicamente al tema de inteligencia artificial y es lo que tiene que ver, señor Viceministro, con la venta de la empresa Tigo-UNE en la ciudad de Medellín; yo creo que eso tiene que encender todas las alarmas y ocupar toda la atención, especialmente en el corto plazo, de esta comisión, del Ministerio de las TIC, del Presidente de la República y de la población general, haré una intervención al respecto también esta semana en el Congreso de la República, porque el señor Federico Gutiérrez está, a través de un proyecto expreso con un Concejo cooptado totalmente, presentando un proyecto de ley, para vender la participación que le queda a la ciudad de Medellín, a Empresas Públicas de Medellín, y eso quiere decir a los antioqueños, eso quiere decir a todos los colombianos, que somos los dueños de esa empresa, tenemos una participación en una empresa público-privada, manejada por el privado Millicom, que varios hemos advertido

fue un mal negocio, nos metimos con el enano del mercado a competir, ahorita aprovechando que estaba el Gerente de Claro, aquí que salió, cuando debimos haber seguramente considerado entrar a participar en ese negocio con ellos o con Movistar, pues nos metimos con Millicom, una empresa que ya tenía, además, bastante experiencia en malas relaciones con lo público y en fracasar en negocios en Centroamérica, y en desfaltar empresas públicas.

Entonces hay que decir que ahora lo que hemos venido encontrando es una serie de eventos reiterados, que son bastante preocupantes, y sobre los que yo quiero llamar la atención, señor Viceministro, porque el Gobierno nacional se tiene que meter en esto, estamos hablando de una empresa que tiene pérdidas o le ha generado pérdidas acumuladas, en el manejo de administración de un bien público, de 2.7 billones de pesos. Las cifras normalmente son frías y lo desconectan a uno, pero es alarmante hablar de 2.7 billones de pesos en pérdidas; estamos hablando de que sólo el año pasado esa empresa reportó 1.1 billones de pérdidas. Recordar que esta empresa, además por el mal negocio que hizo Aníbal Gaviria en su momento, de entregarle la acción controlante a Millicom, en la junta directiva, Presidente, hay siete miembros, cuatro (4) son de Millicom y tres (3) de EPM, lo que quiere decir que Millicom hace lo que le da la gana con la empresa y entre las decisiones que ha tomado, ha tomado la decisión de no repartir utilidades, para que Medellín, no creo que ése sea su objetivo, pero vamos, que la ciudad no reciba utilidades, pero el efecto inevitable es que la decisión de no llevar utilidades a la Junta Directiva, ha privado a la ciudad de Medellín, al distrito, de recibir cualquier tipo de utilidad por parte de ese negocio.

Nos metimos en un negocio en el que cedimos el control, en el que no recibimos utilidades, que Millicom le prometió al distrito, a los colombianos, a los antioqueños, que iba a entregar utilidades desde el año 2016 y no ha entregado utilidades, pero uno diría: “Bueno, por lo menos entonces Millicom contrata con EPM la parte de la operación logística, y con eso Medellín participa de algo”, pues tampoco, Millicom decidió no contratar ninguna de sus actividades con EPM, que tiene toda la capacidad para poder prestar múltiples servicios de los que se están dando en ese negocio, no hay participación de esa torta. Pero no contentos con eso, además despidieron a todos los empleados, a través de una sustitución patronal, sacaron a todos los empleados que había del antiguo UNE, empleados que se arrodillaron llorando en el año 2015, a rogarle al Concejo y a Aníbal Gaviria que no vendieran la empresa, porque se avisó que eso iba a pasar, terminó pasando, asunto que tampoco se discute a profundidad y que a propósito de lo que tiene que ver con inteligencia artificial, tiene que ser la preocupación principal de este Congreso, y es ¿qué va a pasar con los empleados y con los trabajadores, frente a los retos que está representando la inteligencia artificial?, que debe ser una oportunidad de generar riqueza, pero

no para uno o dos, sino una riqueza que se distribuya de manera amplia, en la que circule esta economía en todo el territorio nacional, y no solamente entre uno o dos dueños de esas tecnologías.

Discusiones a puertas cerrada, señor Viceministro, no están dando las discusiones de manera abierta, lo que quiere decir que la ciudad, los dueños de la empresa, el Congreso, que somos la junta directiva de Colombia, no conoce cuáles son las discusiones que se están dando, a nivel técnico, al interior del Concejo de la ciudad y de EPM; pero ya podemos avisar, además recordar que yo hice varias de estas denuncias en esta comisión, en las que les dijimos, en su momento, cuando Daniel Quintero presentó un proyecto de características un tanto similares, que era necesario activar la cláusula de protección del patrimonio público, y los sectores políticos amigos de Federico Gutiérrez dijeron que no confiaban en el alcalde y que preferían básicamente que se perdiera la plata, pues la plata ya se perdió, avisar, señor Viceministro, que la empresa esta, BTG Pactual, en el gobierno Quintero, hizo una valoración de las acciones y dijo que estaban en aproximadamente 2.8 billones de pesos, y en las cuentas internas de la empresa, esto lo podemos encontrar ya en medios de comunicación, en las cuentas internas de la empresa parece que las acciones ya tienen una valoración de 1.6 billones de pesos, ya EPM ha dicho públicamente que hay un deterioro del valor patrimonial de la empresa de más de 1 billón de pesos esta empresa, cuando se hizo la fusión en el año 2014, tenía un patrimonio en la sociedad de 3.1 billones, 3.1 billones; en el año 2023 el patrimonio de la empresa fue evaluado o avaluado, no sé cuál es exactamente la palabra, en 358,000 millones de pesos, pasamos de un patrimonio de 3.1 billones de pesos a 358,000 millones de pesos.

Aquí que me expliquen qué pasó con esa empresa, cómo es posible que esta empresa, que era el patrimonio público de Colombia y de los antioqueños, un patrimonio clave, que dijeron estratégico en tiempos de estas discusiones de TIC, pasó el valor patrimonial de los bienes de la empresa de 3.1 billones de pesos a 358,000 millones de pesos, bajo la guardia y la tutela de Millicom, y estos privados simplemente van a coger, van a vender la empresa o le van a comprar el pedacito de nada que le quedó a Medellín, que hay que decir, es que eso no vale mucho, si no hay aplicación o utilización de la cláusula del patrimonio público, eso no vale nada, porque ¿cuánto vale una empresa, aquí que hay un grupo de empresarios importantes, cuánto pagarían por una empresa que no tiene acción controlante, que no pueden tomar ningún tipo de decisión, que no reparte utilidades, que sólo da pérdidas y que no los dejan participar dentro de la torta de la logística y de la operación de la empresa? Ese negocio pues lo hicieron unos políticos, no unos empresarios evidentemente, y quién sabe con qué interés; hay que decir que en el gobierno de Aníbal Gaviria se hizo ese negocio, que básicamente fregó a Medellín, despidió a empleados, y en el que se mecatearon la



plata del negocio en cositas, asunto que nuevamente está proponiendo Federico Gutiérrez, que quiere además vender la empresa, y con esto voy cerrando, sin establecer el valor, no tenemos una valoración actual de las acciones, no sabemos cuánto vale la participación de UNE; la valoración se la van a entregar en tres meses, pero la fecha para vender la empresa, para que el Concejo le autorice a EPM vender la empresa, son 15 y 20 de agosto, con un Concejo que está totalmente controlado por el alcalde, o sea que va a ser aprobado el proyecto sin mayor discusión y sin mayor entendimiento, no tienen ni idea los Concejales que están ahí de lo que está ocurriendo con la operación, y de la afectación que eso tiene para la ciudad, porque como no hay una consciencia de lo público y no hay una consciencia de lo propio, pues como eso no es conmigo, como decía Jaime Garzón, por eso bajo la ventana y tiro el papel, porque esto no es mío, pues esa empresa al final la gente ni sabe qué tiene que ver eso.

Pero esa empresa le transfiere o le debería transferir recursos al Distrito de Medellín, recursos que deberían ser invertidos en salud, en educación, en vías, en bienestar, en progreso para la gente, para los empresarios, en general para toda la sociedad. Pero lo que estamos encontrando hoy es un alcalde que quiere vender en tiempo récord esa empresa, sin valorar las acciones, quién sabe confiando en qué o qué tipo de conversaciones está teniendo al interior y con Millicom, y donde además se va a gastar la plata de un activo estratégico, en tiempos de la cuarta revolución industrial, se la va a gastar, se la va a mecatear en su plan de desarrollo, en sus apuestas políticas, porque no le alcanzan los 40 billones de pesos que tiene asignados para la inversión del plan de desarrollo. Entonces no puedo más que levantar una voz de protesta, señor Viceministro, aprovechando que usted está aquí, contarle a mis compañeros, al Presidente del Canal Uno, especialmente, doctor Ramiro, esto hay que contárselo al país, esto hay que contárselo al país, la gente tiene que saber, por lo menos, saber qué es lo que está pasando con un activo estratégico, porque aquí nos acostumbramos a que lo público lo venden, lo despedazan totalmente y no ocurre nada.

La única diferencia de EPM con el resto de las empresas públicas de Colombia es que esta empresa se mantuvo pública, a pesar de los esfuerzos que han hecho diferentes gobernantes por vender la empresa, para sacar tajadas, la empresa se ha mantenido pública; aquí le van a quitar otro pedazo a un activo público en Colombia. Mientras que en otros países del mundo los activos públicos son los referentes de desarrollo y las mejores empresas del territorio, aquí nosotros nos acostumbramos a desvalijar lo público, en vez de apostarle a que le genere desarrollo a la gente de EPM. Medellín no sería Medellín sin EPM, para los que dicen que Medellín es una ciudad espectacular, que además lo es, Medellín no sería Medellín sin EPM, y permitir que se desvalije a la empresa con este grado de irresponsabilidad, sin ni siquiera tener la valoración de unas acciones y

permitir *de una vez\** ....(00:58:56) ¿Quién vende unas acciones de las que no sabe ni cuánto valen, sin ningún tipo de garantía?, ¿en qué se va a invertir?, sin ninguna discusión de ciudad y con un Concejo cooptado. Por lo menos que el Gobierno nacional intervenga, que los medios de comunicación puedan hacer esa labor de advertir y de poder frenar, Presidente, y hacer un llamado desde la Comisión Sexta terrible de lo que está a punto de pasar, y la historia va a recordar este tipo de cosas en las que nosotros pues, no sé, o pasaremos inadvertidos o, por lo menos, haremos bulla y alzaremos la mano, pero la verdad es que es bastante grave lo que está ocurriendo con Tigo-UNE en la ciudad de Medellín. Gracias, Presidente.

#### **El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, Senador Alex. No está de más recordarle que cuenta con todo el respaldo de la Comisión, para adelantar los procesos respectivos en esta delicada situación que usted señala. Me ha pedido el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Parrado, pero Representante, le quiero pedir un favor, vamos a darle la palabra al Viceministro... ¿sí, ¿está bien? Ok, entonces tiene la palabra el honorable Representante Gabriel Parrado y le damos la bienvenida al honorable Senador Alfredo Deluque, un saludo muy especial, Senador, bienvenido.

#### **El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente, un saludo para todos y para todas. Yo creo que la inteligencia emocional es como el amor, está entre nosotros y no nos hemos dado cuenta, y hace rato, lo que pasa es que no nos... como no nos ha afectado, no nos ha impactado, pues entonces no hemos reaccionado, la inteligencia artificial y la inteligencia emocional, es una sumatoria; como ya está entre nosotros, desde el Pacto Histórico, en la Cámara, nosotros también presentamos un proyecto y queremos sumarnos al proceso, de que ojalá entre todos construir, o sea, que no haya 20 proyectos o 15 proyectos, sino que haya uno o dos proyectos, después de hacer una mesa muy participativa. El proyecto de la bancada dice “por la cual se define y regula la inteligencia artificial, se ajusta a estándares de Derechos Humanos, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación, y se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones”. Nosotros apuntamos, en ese orden, a tomar la inteligencia artificial desde la ética, desde la dignidad humana, desde los derechos, desde la dinámica conjunta que se debe dar entre el ser humano y la inteligencia artificial.

También buscamos, a través de este proyecto, y es una sugerencia, de no tenerle miedo a la herramienta, sino, por el contrario, entrar en la dinámica para buscar cómo maximizar esta herramienta con un beneficio colectivo, es decir, que nos sumemos al ejercicio, pero buscando que no haya unos beneficiarios... o, perdón, unas organizaciones,

instituciones o empresas que terminen privilegiando las utilidades de esta herramienta, en detrimento de la ciudadanía o de la comunidad y del colectivo es decir, que busquemos un desarrollo de la herramienta de la inteligencia artificial, de tal manera que todos y todas las colombianas y colombianos nos podamos beneficiar, sin olvidar que hay que llegar también a unos sectores productivos, como son los que están ubicados en el sector rural y en el sector educativo, para que, repito, maximicemos los beneficios y en la medida de la formación, capacitación y pedagogía que se haga entre todos, disminuir los riesgos, disminuir los temores y frente a eso, como en el amor, poder ser felices todos. He dicho y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muy bien, muy bien, honorable Representante; doctor Laverde, aprenda. Bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Belfor García, Viceministro de Transformación Digital. Viceministro, bienvenido y adelante.

**El Viceministro de Transformación Digital, doctor Belfor Fabio García Henao:**

Bueno... buenos saludos a todos y a todas, y, primero que todo, una excusa del Dr. Mauricio Lizcano, nuestro Ministro MinTIC, pues conocen que están atendiendo los temas de esta cumbre, uno, y el otro tema también que me parece muy importante, para esta Comisión Sexta de Senado, es que nos hayan hecho el acompañamiento en esta cumbre sobre inteligencia artificial; me parece que ahí comenzamos andando juntos él, por una parte, el Gobierno nacional, y por otra parte, el Congreso, y además también quiero comunicarles que el señor Presidente también se dirige en estos momentos a este evento, y la idea es que puedan acompañarnos tanto en la cumbre como en la participación de los otros ministros y el Señor Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro, al evento de ahora. Hay bastantes temas que tenemos que trabajar en la agenda con la Comisión Sexta del Congreso, que es la que tiene este tipo de temas; creo que los señores Senadores y las Senadoras que han intervenido, apuntan sobre un elemento bien importante, que es que la inteligencia artificial ya está acá entre nosotros, la inteligencia artificial cuando estamos utilizando el WhatsApp, ya la decisión que tomó la tecnológica, a nivel internacional, es introducir ya WhatsApp ahí.

Cuando estamos haciendo una llamada, independientemente de cada operador, ya ese dato va a un centro de información, que no es ni siquiera colombiano, sino ya mundial, en donde está sabiendo a qué horas te comunicas, cómo te comunicas, cuánto duran tus llamadas, y tú estás haciendo hoy recopilado en términos de información, en términos de data de cada uno de nosotros, es decir, ése es de los temas en términos de inteligencia artificial, que no es que vayan a suceder aquí o en el mundo avanzado, sino que ya están sucediendo hoy en

términos de escala planetaria. Ahí comienzo por la intervención del Senador Julio Elías, dice “hay múltiples propuestas que se están trabajando hoy” y van a suceder más, y la idea es que podamos, ese conjunto de propuestas, por lo menos que de arrancada poder establecer una comunicación entre el Congreso, el poder legislativo, el Gobierno nacional; tenemos toda la intencionalidad de hacer un acompañamiento, hemos hecho reuniones con el sector privado, ayer estuvimos reunidos con los empresarios de la ANDI, y ahí Santiago Pinzón, hemos hecho un buen acercamiento en términos de gobierno y sector privado.

Necesitamos la academia acá, hoy, por ejemplo nos acompaña el Instituto Alan Turing, que se hizo presente como invitado especial en términos de la cumbre, el Instituto Alan Turing para... en términos generales Alan Turing fue la persona que desarrolló el mapa de la computabilidad en el año 1936, de nacionalidad inglesa, vivía en Londres, trabajó también en Estados Unidos y desarrolló el primer diseño de la parte de lo que es un computador, en términos de arquitectura, y fue una de las personas que incluso planteó por primera vez el concepto y lo dijo de esa forma, inteligencia artificial. Sobre modelos que han sido superados de eso, yo soy ingeniero de sistemas de la Universidad Nacional, hemos trabajado este tipo de temas en términos de lo ... y lo hizo a la edad de 24 años en 1936 con un “paper” de tan solo 36 hojas, que se denomina “Sobre números computables”, que es el nombre, acrónimo, con el cual hoy es referencia y fue la base de todo el sistema computacional del siglo XX, y él, además de eso, planteó también el tema de la inteligencia artificial y lo puso en escena. Lógicamente hay ya paradigmas, modelos, que han sido superados y todo, pero son muy importantes tenerlos en términos de eso, y la idea es que sean bienvenidos y que podamos hacer entre todos y la participación mediante unas audiencias públicas; es una propuesta, señor Presidente, y a todos los miembros de la Comisión, que hagamos una audiencia públicas a nivel de eso, para escuchar las diversas voces, para escuchar la diversa participación de parte del Gobierno nacional; ustedes saben que para nosotros la participación está en el ADN de nuestro gobierno.

Y hay que tener mucho cuidado, como decía el Senador Carlos Guevara, cuando estamos hablando acerca de la identificación de las personas, tenemos la huella, tenemos la cédula digital, pero ¿qué pasa con el iris? El iris produce la cifra del 99.9... 99.99% de que yo sí estoy interactuando con esa persona, ojo con eso, entonces cuando estamos haciendo ese tipo de información, es algo muy delicado, porque tiene que ver con ciudadanía, tiene que ver con lo que hay en términos de la persona, su intimidad, ¿sí?, entonces todo ese tipo de identificación, que hoy se está utilizando en inteligencia artificial, es algo que nosotros tenemos que desarrollar y saber cómo nosotros vamos a actuar, frente a este nuevo tipo de herramientas. Lo que afirmaba la Senadora Sandra Ramírez, nos parece que hay que aplicarle

sentido común, o sea, a veces hay cosas, hay algoritmos, hay ecuaciones matemáticas, yo soy ingeniero, podemos desarrollarlas, pero mire, a todo ese tipo de conocimiento también se le puede aplicar el sentido común y necesariamente... no es que solamente esto sea algo allá de unos cerebros, sino que también tenemos colombianos, tenemos gente que hoy participa en la NASA, gente que participa dentro del instituto Alan Turing, colombianos con los cuales nos estamos comunicando hoy en el mundo, para que vengan y nos den sus aportes de lo que ellos conocen; hablando con el sector empresarial, nos comentaban que hay colombianos que hoy están desarrollando, altos cargos en las empresas multinacionales, que están trabajando sobre conocimiento de frontera en términos de tecnología; entonces también eso de que solamente unos genios y unos pocos pueden acceder a ese tipo de conocimiento, no, y tenemos que desarrollar toda una apuesta, apuesta en términos de que vamos a asumir y vamos a coger el toro por los cuernos, como diríamos acá en Colombia, en términos de lo que tenemos de lo de inteligencia artificial.

También ahí hay una propuesta, y está dentro del marco de la Cumbre, hoy asisten acá una serie de ministros que vienen de Brasil, vienen y nos acompañan dos ministros, vienen de Perú, viene el Ministro de Transporte y Comunicaciones, podríamos hacer un acercamiento de parte de los señores Senadores y Representantes a la Cámara que asisten hoy, para que hagamos un intercambio, puede ser muy rápido, con cada uno de ellos, para conocer de primera mano lo que se está planteando hoy; sabemos que también, en términos regionales, tenemos que tener una respuesta como bloque y es también a lo que apostamos, al igual como se hizo en Europa, en Europa hoy hay una respuesta, como Comunidad Europea, frente al tema de la inteligencia artificial; en el sureste asiático también se está planteando una propuesta regional en ese sentido, China hoy tiene una propuesta, y que podamos mirar todo; e incluso Estados Unidos hoy también estaba el agregado del Departamento de Estado, persona que nos acompañó hoy en la apertura del evento y dio una serie de elementos, sobre los cuales incluso ayer pudimos también conversar con él. Creo que nos acompaña un buen sector de las empresas a nivel nacional, que voy a tratar de avanzar también, para que nos pueda acompañar Santiago y nos puedan también dar las visiones acerca de lo que tenemos en este primer abrebocas, y yo creo que la idea es eso, es decir, aquí estamos todos, lo vamos a llamar todos, y entre todos vamos a construir país, para que Colombia sea, como decimos desde MinTIC, potencia digital. Entonces muchas gracias, gracias a los Senadores, gracias a los señores Senadores y cuenten con el Ministerio, para efectos de todo el acompañamiento en este proceso. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Bueno, tiene la palabra el honorable Senador Alfredo Deluque, uno de los Senadores que más interés ha mostrado por estos temas de tecnología y, por qué no decirlo, es un experto, un experto en la temática. Senadora Ana María, antes de darle la palabra al doctor Deluque, usted me ha solicitado el uso de la palabra.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente, valoramos mucho la presencia, Senador Deluque, en esta comisión. El Senador Deluque es de la Comisión Primera del Senado, pero tiene una reconocida experiencia en el sector TIC y, por supuesto, profundo conocimiento de estos temas, y que su opinión para nosotros es muy valiosa y la tomamos en cuenta; entonces gracias, Senador, por hacer parte de esta comisión y tiene, por supuesto, el uso de la palabra.

**El honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, señora Vicepresidenta, señor Presidente, señor Secretario, señor Viceministro, un gusto conocerlo; a todos los amigos de Comisión Sexta, un honor estar aquí compartiendo este espacio, que es de ustedes; a los señores de la CRC, a los gremios, a las empresas privadas, qué importante hacer esto, porque yo creo que esto es lo que hay que hacer en un inicio, es hablar del tema, hablar, hablar, ponerlo sobre la mesa, investigar qué está sucediendo en, obviamente, otros escenarios, y tratar de comprender cómo nosotros podemos abordar este tema de la mejor manera, sin que tomemos decisiones que puedan resultar apresuradas y con ello pues generemos un impacto negativo al desarrollo tecnológico de nuestro país. A ver, la inteligencia artificial es algo de lo cual se está hablando en el planeta entero desde los años 50, es decir, no es un tema nuevo, es simplemente una fórmula, una forma, que trata de emular la manera como nosotros, digamos, analizamos y apropiamos el conocimiento, obviamente ya con mecanismos tecnológicos diferentes, y se ha venido desarrollando y ha venido creciendo en el mundo, a medida que se ha avanzado en la capacidad de cómputo, y hoy tenemos un gran desarrollo de la inteligencia artificial y a todos nos causa bastante, digamos, interés el tema.

Nos hemos asustado muchas veces con la inteligencia artificial, hemos pensado en algún momento que, y así nos ha llevado incluso la cultura de los países, a pensar que la inteligencia artificial en cualquier momento puede apropiarse de las armas nucleares del mundo y lanzar un ataque y acabar con la humanidad como la conocemos, desde eso hasta que la inteligencia artificial... yo he oído comentarios desde esos hasta comentarios que, por ejemplo, hace poco estuve en un panel en Panamá y decía un Congresista de un país, que él no conocía la inteligencia artificial, que no sabía... que eso todavía no sé aplicaba en su país, lo cual

es absolutamente equivocado. Entonces todas esas aproximaciones lo que nos hacen es crear la necesidad de que hablemos del tema, sé que en la Comisión hay muchas propuestas, creo que alrededor de siete (7) propuestas sobre el tema de inteligencia artificial, y creo que hay que ser cautos, miren, nosotros no somos Estados Unidos, nosotros no somos la Unión Europea, nosotros no somos Asia, por lo tanto, nosotros no podemos copiar lo que pase ni en Europa, ni en Estados Unidos, ni en Asia, en nuestro país, porque no son escenarios equivalentes; mientras en Estados Unidos y en Asia, entre Estados Unidos y Asia existe una gran competencia sobre el tema de inteligencia artificial, Europa es un desierto digital, hay que decirlo, en Europa no hay desarrollo tecnológico de ninguna manera, han sacado unas leyes tratando de proteger su mercado, mercado que no existe, ¿cierto?, y Europa... perdón, Asia y Estados Unidos están en una situación muy diferente y ambos están tratando de imponer sus modelos tecnológicos en el resto del planeta.

Y nosotros estamos en la mitad, y tenemos presión de los europeos para que asumamos una condición parecida a la de ellos, y tenemos presión de los estadounidenses, para que asumamos una posición parecida a la de ellos, y yo creo que nosotros debemos ser cautos y debemos esperar decisiones que se tomen importantes en esta materia, ojalá en escenarios donde tengamos la presencia de muchos, muchos países, por ejemplo, a mí me parece superinteresante lo que se hace en la OCDE sobre el tema; en estas conversaciones, por ejemplo, en estas cumbres ministeriales, también debemos apropiarnos mucho, para conocer qué es lo que están haciendo y pensando en otros países, con el fin de que podamos nosotros entender para qué sirve la inteligencia artificial y tratar de proteger nosotros una industria, que hoy también, hay que decirlo, es incipiente, pero que puede ser muy buena, dependiendo de las relaciones, señor Viceministro, que nosotros tomemos: “Protejamos a los trabajadores colombianos, los trabajadores colombianos se van a ver afectados con el desarrollo de la inteligencia artificial”, pero resulta que la inteligencia artificial en estos momentos, hasta el sol de hoy, señor Ramiro, no toca los trabajadores.

Es decir, si la inteligencia artificial llega a tener una posición que pueda desplazar ciertas actividades o ciertos, digamos, trabajos, no van a ser los de la clase obrera colombiana, van a hacer los trabajos más calificados del mercado colombiano, no los de abajo. Miren, la inteligencia artificial sirve para cosas como esta: Imagínense que hace muchos años, en los años de Edison, del desarrollo primario de la conducción de energía, se descubrió que la mayor parte del consumo de energía se da cuando se transforma la corriente alterna a la corriente directa, ¿cierto?, ahí es donde está el mayor consumo de energía y obviamente es algo que la ciencia debería mejorar, con el fin de que nosotros podamos tener un mayor y eficiente consumo de energía; pues el año pasado, creo que a finales del año pasado, la NASA

se puso a investigar el tema y encontró una solución al tema, la NASA: Sus científicos se sentaron en una mesa, empezaron a analizar datos, a explorar el tema, usaron herramientas de inteligencia artificial y lograron resolver el asunto.

Eso ha sido noticia últimamente porque puede tener efectos comerciales. La inteligencia artificial fue una herramienta que utilizaron para mejorar el trabajo de la NASA y de los científicos, y adivinen cuántos, Senador Flórez, ¿cuántos empleos se perdieron? Ninguno, ninguno, se mejoró la productividad de los ya existentes. Nosotros, por ejemplo, tenemos una legislación laboral bastante sólida, bastante fuerte, bastante en extremo garantista, tan garantista que hoy permite que los funcionarios del Ministerio de Trabajo estén en paro, así de garantista es nuestra legislación laboral; tenemos un sistema de protección de datos personales importante, una ley de hábeas data creo que del año 2012 o 2013, no recuerdo ahora, yo fui ponente en Cámara de ese proyecto, que permitiría revisar si es necesario actualizarla o no, para darle la seguridad y la tranquilidad a los colombianos que nosotros podemos hacer algo importante de proteger sus datos, proteger su intimidad, proteger su familia, en razón al uso y aplicación de nuevas tecnologías, como es la inteligencia artificial.

¿Saben qué nos falta? Nos falta una agencia de ciberseguridad, eso nos falta, eso es importantísimo en estos momentos para el país, importantísimo, porque de esa manera nosotros también podemos proteger la utilización de nuestros datos; nos falta capacitación, no solamente a los funcionarios, sino que nos falta capacitación a la población en general, para que nosotros podamos decirle: “Ojo con lo que está haciendo usted en redes sociales y la exposición de su intimidad en esa materia, porque todos los datos pueden ser aprovechados y usados en su contra incluso”, eso nos hace falta, pero yo creo que todavía hay tiempo para tomar decisiones, que impliquen condiciones que puedan entenderse en el mercado internacional, limitantes del desarrollo de dicha tecnología, porque de esa manera ahí sí es verdad que vamos a acrecentar la brecha tecnológica en nuestro país, no entre nosotros mismos, como existe hoy, sino también de nuestro país con el resto de los países. Yo creo que para para no extenderme, mi mensaje hacia los demás siempre ha sido, a donde me invitan a hablar del tema, es que tengamos tranquilidad y paciencia, los trabajadores colombianos no se van a ver afectados; yo les aseguro que hoy los trabajadores colombianos que usan la inteligencia artificial, en vez de poner en riesgo sus empleos, lo que están es siendo más productivos, y tenemos que enseñarles a ellos a utilizar la inteligencia artificial, para ser más productivos, y obviamente tiene que haber una política pública de promoción a esta tecnología y a otras tecnologías también, con el fin de que podamos nosotros avanzar en los propósitos que tenemos todos como Estado colombiano, los tiene el gobierno, los tenemos nosotros como Congresistas,

y es conectar a más colombianos y hacer de la tecnología una herramienta más para acabar con la pobreza en nuestro país. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Senador Alfredo, por sus aportes y por participar en esta comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Samuel Johai, Presidente de la CCIT. Vamos a tratar, ¿sí?, de que todos los inscritos puedan hablar, porque creo que es de interés de todos escuchar al Presidente de la República en el marco de esta cumbre, entonces vamos a empezar con el doctor Samuel Yohai y luego Ramiro Avendaño y Santiago Pinzón.

**El Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), doctor Alberto Samuel Yohai:**

Vicepresidenta, muchísimas gracias. Antes que... ante todo, agradecer está muy amable invitación por parte de todos los miembros de la Mesa Directiva, del Presidente Flórez, la Vicepresidenta Castañeda, el Secretario Laverde. Un saludo muy especial a los honorables Congresistas de otras comisiones que acompañan a la Comisión Sexta del Senado el día de hoy; saludos, por supuesto, al señor Viceministro, al Director de la ANE, a la Directora de la CRC aquí presente, representantes de asociados de la CCIT, que también están acá, colegas, hermanos gremiales, amigos todos; al señor Alcalde Saldaña, también un saludo muy especial. Yo quisiera arrancar mencionando que estoy totalmente de acuerdo con el Presidente Flórez, que los asuntos de esta comisión son totalmente transversales para la Comisión y para la economía colombiana, y hay una responsabilidad, por ello, muy grande por parte de todos los presentes, y tenemos, desde el sector privado, total disposición para poder apoyar todo lo que ustedes puedan requerir, señora Vicepresidenta.

La Vicepresidenta también, muy correctamente, mencionó que debemos estar todos en la misma línea, el gobierno, el Legislativo y, por supuesto, el sector privado y la academia, Viceministro, de acuerdo con usted, para que podamos en Colombia aplicar las mejores prácticas sectoriales una visión que claramente comparte el Senador Deluque, con el cual no solamente estamos al 100, sino al 1000% de acuerdo, porque a final de cuentas la unión hace la fuerza y tenemos que estar unidos para el avance del país. Yo celebró las palabras del Senador Elías también, por supuesto, que debemos estar todos coordinados, para que entendamos bien los temas y nos organicemos hacia adelante; gracias por la confianza y también, Senador Elías, nos ponemos totalmente a su disposición para la importante tarea. En cuanto a los derechos laborales que menciona la Senadora Jaimes, que se ausentó un momentico, pero me parece muy, muy importante atender, no subestimemos, Senadora Ramírez, la capacidad de los colombianos a reinventarse o reinventarnos, a sofisticarnos, y a generar millones de nuevos empleos modernos y productivos, para generar el progreso

económico y social que este país se merece; es el enfoque correcto.

Senador Guevara, celebramos o celebro que los miembros de esta Honorable Comisión también estén alineados con los marcos legales y definiciones internacionales establecidas en otras latitudes, como usted lo mencionó. Con ese abre bocas, si me permiten, voy a dar algunas sugerencias muy, pero muy respetuosas, y ojalá puedan agregarle valor a la conversación, señor Presidente; los divido en tres temas principales: El primero es precisamente la promoción de la inteligencia artificial en el país, y arranco diciendo que, obligaciones excesivas e indeterminadas pueden y van a afectar el adecuado desarrollo y la implementación de inteligencia artificial en el país; si no se define qué sistemas de inteligencia artificial son relevantes para ser regulados, se corre el peligro de cubrir demasiadas tecnologías, que estarían bajo riesgo y que siguen siendo claves del funcionamiento día a día. Los invito a que apliquemos las definiciones de la OCDE, tal y como lo mencionó el Senador Deluque, absolutamente a lugar el comentario: Los principios reguladores de desarrollo de inteligencia artificial, utilizar los de la OCDE y evitar utilizar principios o valores que no sean claros o definiciones ambiguas, que a final de cuentas nos van a terminar generando retroceso en el punto de vista de desarrollar los proyectos como tal. Comisiones de tratamientos de datos y desarrollos de inteligencia artificial, habría que generarlos para analizar la pertinencia de creación de una institución de este tipo, una comisión, tal y como ya lo mencionaron aquí en esta mesa, sobre todo, para asegurar claridad en todos los puntos que se vayan a tratar.

Debemos ser precisos en cuanto a las obligaciones relacionadas con la prevalencia de la inteligencia humana sobre la inteligencia artificial, y también precisos en las obligaciones relacionadas con la sostenibilidad y el medioambiente; esto ya está pasando alrededor del mundo. Invitamos a evitar ambigüedades y definir todos los tipos de inteligencia artificial y sus posibles riesgos, ser claros y no establecer responsabilidades objetivas, porque esto, a final de cuentas, lo que termina es generando una inseguridad jurídica para la inversión del sector. Reconozcamos que Colombia ya ha avanzado mucho en materia de sus CONPES de inteligencia artificial, el marco ético del mismo, pero también, por supuesto, incluir a Planeación Nacional con sus mesas de trabajo en esta materia, que tan importante desarrollo están desarrollando. Entonces todo esto, nuevamente en resumen, generemos esa comisión, creamos ese grupo de expertos, para que entre todos podamos discutir los temas. Segundo punto, señor Presidente, el fortalecimiento de las compras públicas de tecnología, que es absolutamente clave, no solamente para el sector privado, pero, por supuesto, para las entidades públicas; y para lograr la real transformación del Estado Colombiano y la adopción de las tecnologías emergentes, como es inteligencia artificial, por supuesto, se requiere que el Estado cuente con los mecanismos óptimos y

eficientes para adquirir tecnologías y ponerlos al servicio ciudadano.

Tenemos que avanzar con la estructuración de los acuerdos-marco de precios e instrumentos de agregación de demanda de una manera que refleje las realidades técnicas de mercado y no establecer unas obligaciones o cargas adicionales innecesarias, que van a terminar es frenando el uso de la tecnología. Estamos sumamente preocupados en este momento, señor Viceministro, con respecto a algunas de las decisiones desarrolladas por parte de “Colombia Compra Eficiente” en recientes meses y, por supuesto, también nos ponemos absolutamente a disposición del Gobierno nacional, para que le trabajemos conjuntamente a esos temas. Y, por último, el gran bloque de la sostenibilidad financiera del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo más importante, generar la estabilidad jurídica, la seguridad jurídica, para que las inversiones en infraestructura, las necesarias inversiones en infraestructura, se puedan materializar, que eso, a final de cuentas, es necesario para una adecuada y potente transformación digital del país; evitar establecer cargas adicionales a las empresas, a través de leyes que pueden aumentar costos operativos, sin traducirse en beneficios necesariamente para los usuarios; ahí, muy respetuosamente, hago referencia a preocupaciones que existen con el proyecto de ley de reconexión gratuita, el proyecto de ley de registro de SIM y el proyecto de ley de suplantación, y, una vez más, absolutamente, absolutamente dispuestos para colaborarles, señores y señoras Congresistas.

**El Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), doctor Alberto Samuel Yohai:**

Bueno, porque aquí vive la Democracia y estamos para precisamente conversar los temas de toda índole. Y, si me permiten, finalizo haciendo referencia al Proyecto de Ley número 074 del año 2023, que tiene por objeto democratizar la información y nivelar la cancha en el mercado de publicidad de televisión abierta, esto, por supuesto, con el fin de evitar la actual concentración de mercado, la actual y evidente concentración de mercado relacionado a la pauta publicitaria, con cláusulas de exclusividad y prácticas anticompetitivas en el sector. Son muchos los temas y ya para terminar, señor Presidente, Señora Vicepresidenta, muchos los temas que trato de resumir en esta breve intervención, pero como se pueden dar cuenta, lo más importante es que todos los que estamos aquí presentes, trabajemos de una manera absolutamente unida, porque por medio de generar mayor seguridad jurídica para las inversiones en este país, es que realmente vamos a poder lograr, por medio de la modernización, una mayor competitividad para toda la economía colombiana. A todos muchas gracias por la invitación nuevamente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muy bien, mi respetado doctor Samuel Yohai. Bueno, acaba de llegar el Señor Presidente de la

República, ya está interviniendo, se nos apretó la agenda, sin embargo, es muy importante escuchar las otras voces, yo quisiera concederle 2 minutos al resto de personas que están inscritas, que son el doctor Ramiro Avendaño, el doctor Santiago Pinzón y el doctor Sergio Sotomayor, 2 minutos haciendo un uso racional... claro, por supuesto, un uso racional del tiempo, para poder desplazarnos a escuchar al Presidente y, obviamente, pues levantamos la sesión, ¿de acuerdo? Ahora, este es un primer espacio, que de repente no va a ser el más importante, van a haber espacios subsiguientes mucho más importantes y valiosos, que esta comisión les va a brindar a cada uno de ustedes, para que tengamos la oportunidad de mantener un diálogo permanente y fluido, así que no se me preocupen, aquí el doctor Samuel tuvo un pequeño privilegio, pero no sabíamos que el señor Presidente había llegado, entonces nos estamos esperando...

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, una moción de orden, no sé, sobre ese punto, si me...

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Yo creo que es bueno que de manera institucional busquemos un canal de comunicación con el sector y que podamos encontrarnos permanentemente, pero invitaría a la Mesa Directiva para que, no sé si sector por sector o por área de conocimiento, podamos hacer una ruta de trabajo, lo que señala también el Senador Deluque, poder también tener de cerca su experiencia, que es muy valiosa, Senador, para enrutar la comisión hacia un proyecto de ley y ya ir preparados, digamos, en virtud de la ley que viene preparando el ministro. Entonces yo lo invitaría, mirar el camino institucional, no sé cómo se puede hacer, pero me parece importantísimo que lo hagamos desde la Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Ha lugar, Senador Guevara, aquí con la señora Vicepresidenta vamos a trabajar en el desarrollo de esa ruta, entonces, por supuesto. Aquí hay una propuesta... Doctor Ramiro, 2 minutos.

**El Presidente de Canal 1, doctor Ramiro Avendaño Jaramillo:**

Muchas gracias, muchas gracias, Presidente, y en honor al tiempo, saludos a todos, particularmente al doctor Viceministro, con quien no nos habíamos conocido; agradecimiento a la CRC, al Senado de la República. Bueno, yo quiero hablar muy brevemente sobre la importancia de la televisión abierta en la época de la inteligencia artificial. Sí, hay un... aquí no es más importante, y lo decía un colega, el contenedor que el contenido, hay que tener mucho cuidado. El cuidado y el propósito de

pluralidad de la televisión abierta es muy importante en la protección de la Democracia, de la inteligencia natural, además. El 85% de los colombianos se informan a través de televisión abierta, el 95% se informan a través de redes sociales, ¿cuál es la diferencia? Que en televisión abierta hay tres emisores de carácter privado, en redes sociales hay tantos como colombianos, más todos los habitantes del mundo, cientos de millones de emisores, entonces en estos tres se concentra el 85% de la de la información, 3,175 horas de espacios institucionales han sido entregados de forma gratuita, como parte de la concesión, sólo en el último año.

Es muy importante entender esto porque hoy en día la discusión es acerca de la información, la calidad de la información, que es lo que nos va a proteger las libertades y la democracia. Le guste a uno o no le guste el señor, sus capacidades, hoy el gran líder mundial en tecnología, un individuo con nombre y apellido, Elon Musk, ¿sí?, está en la pelea de la información; hoy en día es la red social que más informa en más de 40 países, la número uno en Colombia, y hace 2 días, hace 2 días, pusieron una demanda a la Asociación Mundial de Anunciantes, exactamente por lo mismo que atiende la Ley 74 de 2023 o el Proyecto de Ley número 74 de 2023, que es concentración de pauta publicitaria con acuerdos amañados.

Nosotros en Canal 1 tenemos un profundo propósito y es el propósito de defender la pluralidad informativa; todos los meses nos ven 17 millones de personas, 18 millones y medio de usuarios en redes sociales; protegemos al país, hemos renunciado absoluta y completamente a narconovelas, que nuestros competidores siguen haciendo, hemos renunciado a realities de cautiverio. Los anunciantes de México ayer anunciaron que le quitaban la pauta a un reality que hay allá, que no sé si será de la misma marca, pero que allá se llama “La Casa de los Famosos”, ¿por qué? Por denigrar, por maltratar a la gente. Nosotros estamos plenamente comprometidos en hacer televisión de calidad; esto no es nada fácil, nosotros trabajamos arduamente para conseguir que haya un entorno competitivo legal, proclive a la competencia, a la buena competencia, ¿cuál es la realidad? Hay una ley que lo puede resolver ya, y está en las manos de este Congreso de la República, en donde en el pasado, y no es lo que está pasando en este gobierno, pero en el pasado hemos tenido muy malos resultados con la Superintendencia de Industria y Comercio.

Hace 4 semanas la Comisión Reguladora de Comunicaciones emitió un documento increíblemente importante, sobre la definición de mercados relevantes en televisión, y uno de ellos es el mercado relevante de pauta en televisión abierta, y le dio la razón a lo que la razón es y es que... –no a Canal 1– y es que el mercado relevante de pauta en televisión abierta son tres canales de televisión. Viceministro, quizá usted no esté enterado, pero allá afuera hay acuerdos comerciales que explícitamente prohíben a los anunciantes pautar en Canal 1, so

pena de multas por parte de nuestros competidores, Caracol y RCN. Por años estuvimos trabajando en este asunto, llevamos más de 5 años en este tema; en esta misma comisión, el representante de Caracol Televisión admitió que sí lo hacían, pero consideró que no era ilegal y consideró la no ilegalidad en el marco de que hubiese un mercado relevante más grande, que incluyera cualquier oferta de video. La CRC nos dio la razón, lo está revisando la SIC.

Por último, en esa misma reunión que tuvimos con el representante de Caracol Televisión, dijo que no nos preocupáramos, que eso eran sólo 2,000 milloncitos de pesos que se perdían, que dejábamos de recibir; los números son 40,000 millones de pesos, y nosotros no consideramos que 2,000 sean “milloncitos”; entiendo que es una compañía billonaria, nosotros somos una compañía nacional de propietarios nacionales, con un propósito de país, y lo que queremos es que el Congreso de la República nos siga acompañando, como nos ha acompañado, a defender la Democracia, a defender los principios de libertad, pero, así mismo, la CRC, la SIC, el Gobierno nacional. Y como lo tuve que decir hace algunos años, es muy importante que no nos venga la orden de la cirugía el día del velorio del viejito, ¿sí?, justicia retrasada es justicia negada, dicen los americanos, y queremos, por favor, darle a esto toda la importancia y celeridad. Los dos puntos clave, más allá del propósito, son el pronunciamiento de la CRC, que es fundamental, y el hecho de que los grandes líderes del mundo digital y publicitario del mundo estén peleando por la misma cosa. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Muchas gracias, doctor Ramiro Avendaño. Tiene el uso de la palabra Santiago Pinzón, adelante.

**El Vicepresidente de Transformación Digital de la Cámara de Industria Digital y Servicios en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), doctor Santiago Pinzón Galán:**

Buenos días... buenas tardes, Senadora Castañeda, Senadores, muchas gracias por la invitación. Siendo conscientes del tiempo y porque ya sé que el Presidente está en sus intervenciones, manifestar tres (3) cosas de manera muy específica: Una, nosotros tenemos una encuesta de transformación digital en la ANDI y le hemos venido preguntando a los empresarios en tema de si conocen y utilizan la inteligencia artificial, y sólo el 27% nos ha contestado que conoce y utiliza la inteligencia artificial. Entonces compartiendo la línea de tenemos demasiadas expectativas sobre la inteligencia artificial, los empresarios apenas están asimilando qué se puede hacer con esto y cómo pueden cambiar precisamente sus capacidades, en términos de productos y servicios.

Segundo dato, una compañía muy en la línea de lo que estaba diciendo el Senador Deluque, colombiana, de dos empresarios, que no tiene nada que ver con

el sector, es decir, ni son ingenieros ni han estado en esto en términos prácticos, crearon una compañía que se llama “Arcángel inteligencia artificial”, y es una compañía que precisamente lo que ha logrado es predecir e identificar las posibilidades de cáncer; esta compañía se ha vuelto revolucionaria, una señora, que se llama Laura Velásquez, la codirige con otro empresario y es la demostración de cómo detrás de eso, gracias a la inteligencia artificial, estamos logrando salvar vidas desde Colombia, y en una oportunidad detrás de eso, de, por ejemplo, los ecosistemas digitales, unos que ustedes conocen muy bien, que se llama el HealthTech, y hace parte de esa combinación de tecnologías emergentes.

Esto es un ejemplo muy concreto de cómo precisamente, gracias a la inteligencia artificial, en el sector Salud estamos impactando una capacidad de prevención muy importante, el dato que les estaba dando, de cómo los empresarios apenas están asimilando la inteligencia artificial; y eso nos lleva al tercer punto acá y es: Estamos obviamente con el mejor de los ánimos y con total disposición de poder trabajar, y con eso coincido con Alberto, en términos de una comisión que pueda aportarles a ustedes de manera permanente de un trabajo que sea enriquecido, donde va a estar la academia, donde vamos a estar nosotros como empresarios, una comisión, que además ustedes, desde el Congreso, nos podrían ayudar a trabajar, de manera que entienda cómo desde los diferentes estamentos que están discutiendo esto, pues encontremos el mejor equilibrio; no es regular por regular, no es desregular por desregular, es una cantidad de proyectos de ley que están sobre la mesa, pues generan obviamente intereses de todo tipo, pero yo diría en la misma línea de ser prudentes y cómo esto puede ser también una oportunidad del desarrollo del país.

Y cierro con un tema muy práctico y es que estábamos hablando de las cifras, de quién tiene acceso a un computador o quién tiene acceso a un teléfono inteligente, y en Colombia más o menos entre el 75% y el 80% tiene un teléfono inteligente, en Latinoamérica un 80%; un computador en su casa, según las cifras que estamos mirando oficiales, está alrededor del 19%, tiene un computador; entonces si apenas estamos teniendo, y ustedes que trabajan este tema en términos de conectividad, y por eso nos parece tan importante lograr tener mayor conectividad, porque detrás de eso vamos a poder tener la capacidad de apropiación digital, estamos raspando el tema de la combinación de tecnologías emergentes, viene toda esta implementación de 5G, que va a ser revolucionaria, todas las oportunidades que se pueden dar de generación de empleo con “Internet de las cosas”, con las oportunidades que se pueden dar del uso de la nube, entonces el mensaje acá, muy concreto, Senador Flórez y Senadora Castañeda y todos los miembros de la Comisión, es que cuenten con la ANDI, con ese propósito de ayudar a la Comisión; sé que teníamos

más elementos para compartir acá, pero de manera muy concreta este espacio que ustedes crearon hoy, en el marco de esta Cumbre, nos sirve mucho para poder aterrizar esas conversaciones, y esos ejemplos que les daba de una empresa colombiana, detectando cáncer con inteligencia artificial, pues es la demostración de cómo puede generar eso otras oportunidades. Entonces agradecerles sobre eso y cuenten con nosotros, para poder seguir trabajando en equipo.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, doctor Santiago. Tiene la palabra el doctor Sergio Sotomayor, Director de la ANE.

**El Director General de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), doctor Sergio Sotomayor Rodríguez:**

Señor Presidente, muchas gracias, pues un saludo para usted, para todos los miembros de la Comisión, para todos los invitados, la CRC y la ANDI, por supuesto. Quería aprovechar este momento, como bien se dijo al comienzo, apenas llevo 3 días de haber sido nombrado y posesionado como Director de la Agencia Nacional del Espectro, pero mi camino, en los temas relacionados con la gestión del espectro, comenzó hace cerca de 26 años en el Ministerio de Comunicaciones, después como consultor, donde tuve la oportunidad de trabajar en muchos proyectos relacionados con gestión de espectro, y el año pasado el Ministro Mauricio Lizcano me invitó a ser parte de su equipo, donde tuve oportunidad de liderar la subasta 5G, que afortunadamente resultó exitosa.

Quiero mencionar todo esto para ponerme, tanto personalmente como a la misma agencia, a disposición de la Comisión y el Congreso en general, para todo el apoyo que esté a nuestro alcance, que puedan tener el apoyo de la entidad, por supuesto, en todos los temas técnicos que se manejan, y quisiera agregar también toda la importancia y la relevancia de la inteligencia artificial, que ya ha sido mencionada, pues un elemento fundamental para que realmente pueda ser aprovechado por todos los colombianos, pues es la conectividad, y para la conectividad el uso y el acceso a los diferentes servicios que hacen uso de espectros radioeléctrico, pues son fundamentales, y es allí donde la ANE juega un rol muy importante. Si bien acabamos de pasar apenas la subasta 5G, nosotros ya empezamos a trabajar en lo que será el 6G; también estamos trabajando, de manera paralela, en alternativas de uso de espectro para las pequeñas comunidades o lo que el Presidente ha llamado como “juntas de internet”, en aquellas zonas donde no existen alternativas de conectividad, e igualmente para pequeñas empresas, pequeños ISP, que trabajan en regiones complicadas, es decir, de darles a ellos herramientas, para que puedan prestar sus servicios de la mejor manera.



Realmente hay muchos frentes en los que la ANE tiene la oportunidad de trabajar y lo estamos haciendo, de hecho, venimos haciéndolo desde meses atrás, desde inclusive mi rol como asesor del ministro dentro del MinTIC, y continuaremos haciéndolo, es decir, que esperamos que la ANE realmente contribuya a que ese aprovechamiento de la inteligencia artificial sea efectivo. Por supuesto, también estamos en un momento de reorganización del sector, nos mencionaban muchos elementos, que, por supuesto, toca ponerles atención; desde el punto de vista netamente técnico, veo que la consolidación de las redes puede generarles beneficios a los usuarios, sin embargo, pues toca ver cómo es ese proceso y poner atención a todos estos elementos que nos estuvo mencionando, no únicamente Tigo-UNE, sino también de Telefónica Movistar, donde la Nación tiene participación, no, es más, simplemente reiterar que la agencia queda, por supuesto, a disposición, y ojalá que podamos prestar todo el apoyo que requiera la comisión y con relación en general. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, doctor Sotomayor, muchas gracias y, por supuesto, que la Agencia Nacional del Espectro juega un papel fundamental, y también queremos estar, como Comisión Sexta, muy cerca de la agencia, entonces gracias por ese ofrecimiento y cuenta con la Comisión. Tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Duque, Directora de la CRC.

**La Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), doctora Lina María Duque del Vecchio:**

Muchas gracias, Presidente, Vicepresidenta, a todos los miembros de la Comisión Sexta y todos los invitados; doctor Laverde, muchas gracias. Desde la Comisión quisiera dar dos mensajes, que creo que pues pueden contribuir al proceso de creación de estas reglas generales sobre el tema de inteligencia artificial: El primero de ellos es que parte fundamental de las tecnologías emergentes es dejarlas crecer, dejarlas evolucionar; eso no puede desconocer la necesidad de tener unos principios y unas condiciones básicas generales, que se plasmen en una normatividad del orden de ley, no obstante, es importante, dada la experiencia que nosotros hemos tenido en la evolución de cómo se definen las reglas regulatorias y la decisión o las decisiones, con fundamento en evidencia, que la ley sea lo suficientemente amplia, que contemple las condiciones mínimas indispensables para que se definan reglas del juego, pero que el desarrollo subsiguiente se pueda dejar a los análisis y a la evidencia que efectivamente se logre recabar, ¿para qué? Para no cercenar la evolución de las tecnologías; para eso, y el segundo mensaje, tienen todo el apoyo y el acompañamiento que requieran de parte de la comisión, contribuyendo a través

de cómo es que hacemos esos análisis, cómo recabamos información, y, por supuesto, estaremos a su disposición para contribuir en el proceso de esta política de inteligencia artificial, que es una gran oportunidad para que Colombia saque pecho y logre pues efectivamente potenciarse. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Doctora Lina María, muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra por 2 minutos el doctor Pablo Nieto, Gerente Regional de ALAI.

**El Gerente Regional de Políticas Públicas de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) para la Región Andina, doctor Pablo Nieto:**

Gracias, Presidente, un saludo a todos los presentes, a los demás Senadores, a los colegas gremiales. Mi nombre es Pablo Nieto, soy el Gerente de Políticas Públicas para la Región Andina en la Asociación Latinoamericana de Internet, una organización que promueve el desarrollo digital de la región, desde la perspectiva de la industria de Internet. Hemos estado muy presentes en las discusiones de política pública digital en la región y, sin duda alguna, “inteligencia artificial” es uno de los temas más relevantes, dada la intención de las autoridades en promover su uso responsable. Un poco como decía el Senador Julio Elías, hemos detectado que hay casi 220 proyectos de ley en la región sobre inteligencia artificial...

**FALLA DE AUDIO VIDEO – FINAL SESIÓN**  
- Siendo la una de la tarde (1:00 p. m.)

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS  
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 03-24, de la sesión del día 8 de agosto de 2024, en la ciudad de Cartagena, que consta de 24 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.



**JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS**  
Secretario General Comisión Sexta

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 05 DE 2024**

(agosto 20)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las once y trece minutos de la mañana (11:13 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

**El señor Presidente de la comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras**, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente... Presidente, la Secretaría General en este momento certifica la presencia de seis (6) honorables Senadores, hay quórum deliberatorio. Señor Presidente, si usted me lo permite, voy dando lectura al orden del día que usted ha estipulado.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Echeverri Piedrahíta Guido

Ramírez Lobo Silva Sandra.

**Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Flórez Hernández Alex Xavier

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Comisión Sexta Constitucional Permanente

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del día martes 20 de agosto de 2024, a las 10:30 a. m.

I

**Llamada a lista** –y certificamos la presencia de los honorables Senadores–.

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Consideración y aprobación de las siguientes actas:**

- Acta número 49 de 2024, de la sesión del 12 de junio de 2024
- Acta número 51 de 2024, de la sesión del 18 de junio de 2024
- Acta número 52 de 2024, de la sesión del 19 de junio de 2024

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Pedro Hernando Flórez Porras.*

La Vicepresidenta,

*Ana María Castañeda Gómez.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, en este momento se ha dado lectura al orden del día. Si usted me lo permite, señor Presidente, hay unas constancias radicadas en la Secretaría General, para ir dándoles lectura.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario, con la lectura de las constancias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Hay una constancia de la Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva, señor Presidente, donde dice...

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Presente. Buenos días, señor Secretario y todos los colegas, presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Hay una constancia de la Senadora Sandra Ramírez, que... Señor Presidente y Secretario, por medio de la presente dejo constancia, para que repose en el acta, que no voto la aprobación del Acta número 52 de 2024, en la sesión del 19 de junio de 2024, ya que me encontraba en una reunión de bancada en el Ministerio de La Igualdad, motivo por el cual no pude participar en la Comisión. Y una dirigida al señor Presidente: Señor Presidente Pedro Flórez, Secretario Jorge Laverde, me dirijo

a ustedes para informarles que, de acuerdo con el orden del día de hoy, 20 de agosto de 2024, en el Punto II, Consideración y aprobación de actas, me abstengo de participar en la discusión y votación del Acta número 51 del 18 de junio de 2024, toda vez que presenté excusa de no asistencia a dicha sesión, tal como consta en el acta. Soledad Tamayo Tamayo, Acta número 51 del 18 de junio de 2024. Certificamos estas dos constancias, señor Presidente, y en este momento hay quórum para la aprobación del orden del día. Señor Presidente, ya habíamos hecho lectura del orden del día y como usted ha estipulado, haremos el llamado nominal para su aprobación. Vamos a aprobar el orden del día, señor Presidente, si así usted lo autoriza.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos		
	<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>07</b>
	<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>07</b>

Siete (7) votos por el Sí. La Secretaría general certifica la aprobación del orden del día. Con el siguiente punto del orden del día, señor Presidente, si usted lo autoriza.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Segundo, Himno Nacional de la República de Colombia.

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, tercer punto, señor Presidente: Consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta números 49, 51 y 52 del 2024. Nuevamente certifica la Secretaría General que reposa, por parte de la Senadora Soledad Tamayo y la Senadora Sandra Ramírez, abstención de voto en unas actas. Entonces lo haremos de manera nominal, Actas números 49, 51 y 52 de 2024, señor Presidente.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí <sup>1</sup> Tamayo Tamayo Soledad	Sí <sup>2</sup>
Trujillo Andrés González Carlos		
	<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>07</b>
	<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>07</b>

**1. Honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:** *Voto sí a excepción del Acta número 52.*

**2. Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:** *Votos las actas a excepción del Acta número 51, como reposa en la constancia.*

Siete (7) votos por el Sí, señor Presidente, han sido aprobadas las actas del tercer punto. Cuarto, lo que propongan los honorables Senadores.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Lo que propongan los honorables Senadores, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez, para lectura de una constancia.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, mi saludo de nuevo para todas y todos, para quienes nos acompañan y para quienes están en redes, acompañando el desarrollo de esta comisión. Señor Presidente, mi constancia es sobre lo siguiente: La comunidad de la región de Onzamo, que comprende los municipios de Onzaga, San Joaquín y Mogote, Santander del Sur, inician hoy martes 20 de agosto una movilización hacia San Gil, por el incumplimiento en la pavimentación de la vía San Gil-Mogote-San Joaquín-Onzaga, obra contratada en el gobierno de Mauricio Aguilar, ex Gobernador de Santander hoy. El proyecto de los 90,000 millones de pesos en pocos meses finalizará el segundo año de obras y la ejecución de este proyecto apenas alcanza la mitad de lo esperado. El avance financiero es del 17% y en términos de pavimentación sólo se ha completado menos de 1.5 kilómetros, cuando se esperaba alrededor de 8 kilómetros para finalizar el 2024. La comunidad de Onzamo exige eficiencia, transparencia y respuestas claras sobre lo que está ocurriendo con este proyecto; piden al contratista celeridad en la ejecución de la obra, pues la pavimentación de esta vía es crucial para el desarrollo de la comunidad, que día a día se está viendo afectada por el aislamiento al que se

ven sometidos por el mal estado de la vía. Solicito a Invías, a la Gobernación de Santander y demás entidades competentes, que presten atención a esta difícil situación, para que en lo más pronto posible la comunidad de Onzamo reciba la culminación de esta obra. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, Senadora. Bueno, ¿ningún otro senador ha pedido el uso de la palabra? ¿Doctor Moreno, pidió el uso de la palabra?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aquí hay una proposición por parte de la Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Le va a dar lectura, señor Secretario?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Y el doctor Gustavo Moreno, si Ud. me lo permite, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Proposición Debate de Control Político - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Respetado señor Presidente, en ejercicio de la función pública que desarrollo como Senadora de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233 y siguientes de la Ley Quinta (5ª) de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado de la República, que se cite al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Carrillo Arenas, para que responda al siguiente cuestionario, relacionado con la Gestión del Riesgo de Desastres, los Fenómenos del Niño y de La Niña, los incendios forestales, las lluvias abundantes, sequías, olas de calor, entre otros fenómenos y riesgos producidos por el cambio climático. Invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, y a las organizaciones que ejercen veeduría ciudadana. Conforme a lo expuesto, los funcionarios citados deberán responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición, una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley. La Senadora a esta proposición muy juiciosamente ya anexa el cuestionario de 31 preguntas, señor Senador, y es muy importante eso para enviarlas de una vez.

Presenta *Soledad Tamayo y Gustavo Moreno.*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo, perfecto. Vamos a someter esa proposición a votación, señor Presidente, como lo ha establecido usted, de manera nominal... de manera nominal.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Eliás Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos		

VOTOS FAVORABLES 07

VOTOS NEGATIVOS 00

TOTAL VOTOS 07

Siete (7) votos por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición presentada por la Senadora Soledad Tamayo y el honorable Senador Gustavo Moreno.

Hay una constancia por parte del Senador Gustavo Moreno, ex Presidente, y el Senador Julio Elías, ex Vicepresidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Es la misma? Senador, ¿es la misma? Ah bueno, entonces démosle lectura a la proposición, doctor Moreno, y tiene el uso de la palabra luego...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ya votamos esta...

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Ah, es una constancia, ok.

**Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Ok. Entonces tiene la palabra, Senador Julio Elías, con sus comentarios.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Que la quería dar antes de la aprobación, señor Presidente, muchas gracias, pero ya pa' qué, el Secretario va con un acelere ahí. Señor Presidente, nosotros tenemos pendiente una proposición, que ya fue aprobada, para citar al señor Director de la Unidad de Gestión de Riesgo en La Mojana, en una sesión descentralizada. Fue hace mucho que está aprobada esa sesión y la tenemos ahí como en el tintero, ojalá podamos unir esas proposiciones, tanto la de La Mojana como la de la doctora Soledad, y hacer una sola, y apresurar esa reunión en La Mojana, que la gente la está pidiendo a gritos. Entonces en ese sentido va mi proposición, señor Presidente, para que no nos desgastemos citando todas las semanas al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, sino que en una sola sesión pues podemos abordar todo, ojalá en territorio. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Con mucho gusto. Senador Elías, para darle ilustración sobre su solicitud: Ya estamos adelantando las acciones necesarias, para poder garantizar que esta comisión pueda sesionar de manera descentralizada en La Mojana. Como Mesa Directiva elevamos una solicitud al Ministerio de Defensa, para que nos facilitara un medio de transporte que nos permitiera, no solamente llegar al territorio, sino también hacer un sobrevuelo; la respuesta fue negativa, de tal manera que estamos explorando otras soluciones, pero estamos trabajando en esa dirección. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para todos. Presidente, con sus buenos oficios, ya habíamos hablado informalmente ahora, pero para recordarle que se hace muy importante pues tener un cronograma sobre las sesiones descentralizadas que vamos a tener; eso en la medida, Presidente, porque a nosotros, y estoy seguro que a usted mucho más, se nos presentan diferentes compromisos en las regiones, y estamos también a la espera de confirmar esos compromisos, en la medida en que no sabemos todavía, por ejemplo, cuándo vamos a estar en Tolú, cuándo vamos a estar en San Andrés. Yo creería que deberíamos nosotros tener como ese cronograma y no depender tampoco del Gobierno nacional, es decir, pues yo estoy casi seguro que nosotros podremos tener nuestras herramientas, para podernos desplazar hacia las diferentes ciudades. Lo importante es estar en el territorio y cumplirle a la ciudadanía. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

De acuerdo, Senador Esteban, ya en el mes de agosto hicimos la primera sesión descentralizada en la ciudad de Cartagena, en el mes de septiembre ya está anunciado San Andrés, la última semana del mes de septiembre, y oportunamente programamos la de octubre y noviembre. Habíamos establecido un compromiso de que sería una sesión descentralizada por mes y si se pueden más, mucho mejor, pero mínimo una; San Andrés la última semana, ¿perdón? Sí, correcto.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

¿Última semana de septiembre?

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

De septiembre.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Perfecto, gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Listo, ok. Senador Moreno.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Presidente, muy buenos días, muchísimas gracias. Yo, yo se lo había dicho acá, ahorita acá, extra-micrófonos, pero sí quiero pedirle el favor, y muy cordialmente, la semana pasada radicamos y hoy, ¿no?, casi cuatro debates con el Senador Julio Elías: Citación de control político al gobierno de lo que está pasando en materia de turismo, lo que está pasando en el tema de transporte masivo en Colombia, el metro de Bogotá, las tarifas de energía. Presidente, yo le pido, muy amablemente y respetuosamente, que por favor cite a estos debates de control político, ojalá para la próxima semana, que el día de hoy se anexen esos cuestionarios, esos cuestionarios, para que nos respondan a tiempo el Gobierno nacional, y no tenga una excusa el gobierno de decir de que no asisten a los debates porque no los citaron a tiempo. Radicamos la semana pasada esos cuatro debates de control político; ya usted, a su libre albedrío, decidirá qué debate y a qué cartera se va a citar, pero para nosotros es muy importante que esta comisión estuviéramos, hoy incluso, debatiendo con alguna cartera del Gobierno nacional. Muchísimas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, Senador. Miren, el cronograma de los debates los vamos a organizar, superando una situación que necesito... Senador, en cumplimiento de la Ley Quinta (5ª) y para poder programar los debates, yo le voy a agradecer tanto a usted como al resto de Senadores de esta Comisión, que la proposición vaya sí o sí acompañada del cuestionario. Los cuatro debates que propuso el Senador Moreno no tienen ningún cuestionario acompañándolos, por eso lo que acaba de hacer hoy la Senadora Soledad Tamayo, que quiero resaltarlo, es la invitación que le hacemos a todos los Senadores de esta comisión, o sea, proposición que se radique para un debate de control político, debe ir de manera inmediata con el cuestionario, para que esta Mesa Directiva pueda actuar con eficiencia y celeridad, ¿sí?, ok. Ok, entonces esa solicitud especial.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Tenemos radicada una proposición que tiene que ver con el avance y construcción de la Vía 40 Bogotá – Girardot, que también tiene su cuestionario, y entiendo, señor Secretario, que ya enviaron el cuestionario a las entidades responsables, y que una vez tengamos la información, podamos hacer también visita en el terreno, para llevar a cabo el debate.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El martes próximo tenemos Aero-café.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Entonces el próximo martes tenemos el debate de control político a Aero-café, que es convocado

por el doctor Guido Echeverri. Entonces está citado este primer debate de control político, doctor Guido, ya usted está enterado, gracias. Recordarle a esta Comisión, doctor Quintero, doctor Julio Elías, que mañana tenemos el desayuno con el señor Ministro de Educación en las instalaciones de esta comisión, entonces nueve y media (9:30) de la mañana, ¿o nueve y cuarto (9:15)? nueve y cuarto (9:15), correcto, entonces es importante la asistencia de todos los Senadores.

Agotado el orden del día, y siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 a. m.), el señor Presidente levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS  
Presidente

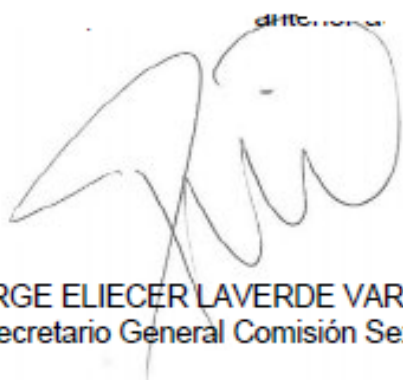
ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05 de 2024, de la sesión del día 20 de agosto de 2024, que consta de 8 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

\* \* \*

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 06 DE 2024

(agosto 28)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras**, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Muy buenos Días Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Presidente, esta sesión que hoy ha autorizado su

señoría, de manera mixta, viene amparada de manera legal y constitucional por una resolución emitida esta semana, por parte de la mesa directiva, que nos da el piso jurídico para poder desarrollarla por estos tres días, señor Presidente. Entonces, ya haremos nuevamente el primer llamado a lista y verificaremos de manera virtual, quiénes son los participantes. También recomiendo de manera respetuosa, que algún participante de los honorables Senadores, puede ser que su nombre no aparezca en el link de conexión, tengan algún seudónimo o alguna sigla, me corrigen, por favor, porque a veces no aparece el nombre de la persona, sino otra, seguramente se pueden conectar de otro teléfono. Por el momento voy a hacer el llamado de los que están conectados de manera virtual, señor Presidente, para la sesión del miércoles 28 de agosto de 2024, primero el llamado a lista señor Presidente, voy a hacer el primer llamado a lista.

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María  
Elías Vidal Julio Elías  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
Quintero Cardona Esteban  
Tamayo Tamayo Soledad.

Este momento, señor presidente, hay seis (6) honorable Senadores que han contestado el llamado a lista. Señor Presidente, si usted me lo permite, mientras se completa el quórum decisorio, porque en este momento tenemos quórum de liberatorio, me permite ir leyendo el orden del día.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert  
Echeverri Piedrahíta Guido  
Flórez Hernández Alex Xavier  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
Ramírez Lobo Silva Sandra.

**Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador:**

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 28 de agosto de 2024, a las 10:00 a. m.

## I

**Llamada a lista señor Presidente, certifica la Secretaría General seis (6) honorables Senadores han contestado**

## II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

## III

**Consideración y aprobación de las siguientes actas:**

Acta número 01 de 2024, de la sesión del 23 de julio de 2024

Acta número 02 de 2024, de la sesión del 30 de julio de 2024

Acta número 04 de 2024, de la sesión del 13 de agosto de 2024

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*Pedro Hernando Flórez Porras.*

La Vicepresidenta,

*Ana María Castañeda Gómez.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, hay una constancia radicada por su despacho, si así me lo permite, para ir dándole lectura mientras completo el quórum para la aprobación de este importante orden.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario, con la lectura de la proposición radicada por este Senador...constancia.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Senador. Esta semana se cumplen 3 años de la inundación en la Mojana, han sido tiempos difíciles para la población de esta subregión que ha soportado 1095 días de desidia, plazos incumplidos, acciones inconclusas y donde impera la angustia, la desesperanza entre sus habitantes. Llegamos a esta fecha con un panorama desolador, cientos de familias desplazadas por las aguas del río Cauca, muchas sin techos ni alimentos, su futuro es incierto. Recordemos que en la noche 27 de agosto 2021 las aguas del río cauca abrieron un boquete de más de 20 metros en el jarillón de protección de Caregato, en San Jacinto del Cauca, Bolívar, en el cual fue creciendo hasta convertirse en una abertura catastrófica de más de 1 km y dejando casi 50 mil hectáreas bajo el agua en pocos días. Desde hace 3 años las autoridades locales, departamentales y nacionales han buscado la forma de solucionar la problemática que enfrentan los habitantes de las poblaciones afectadas, pero hasta el momento todo ha sido infructuoso. Es por esto que le pido a la Comisión Sexta Constitucional del Senado,

que se una a este llamado urgente que, el día de hoy hacemos al director de la unidad nacional de la gestión del riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas, para que se brinde una solución integral a las más de 20 mil familias damnificadas por este desastre natural, realizando el esfuerzo requerido de manera articulada por parte de los Ministerios. Pedro Hernando Flórez. Constancia queda y reposa en el acta del día de hoy, señor Presidente.

También hay una proposición...Echeverri Piedrahíta Guido, presente, siete honorables Senadores, señor Presidente, certifica la Secretaría General, quórum decisorio. Antes de continuar con la proposición presentada por la honorable Senadora Soledad Tamayo, ya dimos lectura al orden del día, haremos el llamado para su aprobación de manera nominal.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Eliás Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Ex		
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>8</b>
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>8</b>

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente, que fue instruido por la Comisión. Siguiendo punto del orden del día, señor presidente, antes de continuar, es el Himno Nacional de la República de Colombia.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente antes de continuar es el Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiendo punto en el orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente: Consideración y aprobación de las siguientes actas: Señor Presidente, en la Secretaría General en este momento sólo reposa una constancia de presentar excusa por la inasistencia en la Sesión del 13 de agosto 2024 y si abstiene de votar el acta 04, el doctor Carlos Eduardo Guevara. Esta constancia reposa en el acta del día de hoy. Señor Presidente, como usted ha instruido, haremos la votación de manera nominal del acta número uno del 2024, acta 2 de 2024 y el acta 4 de 2024. El acta uno fue del 23 de julio de 2024, el acta 2, del 30 de

julio de 2024, y el acta cuatro, de la sesión del 13 de agosto.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario, con la votación de las actas mencionadas y leídas.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Ex		

VOTOS FAVORABLES 11  
TOTAL VOTOS 11

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Cerramos la votación, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se cierra la votación, señor presidente, se certifica once (11) votos por las actas del tercer punto del orden del día. Gracias, Senador Gustavo Moreno.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Cuarto, lo que proponga los honorables Senadores. Señor Presidente, en este momento de las proposiciones radicadas, hay una proposición por parte de la honorable Senadora Soledad Tamayo, de manera muy juiciosa, señor Presidente, la proposición ya viene con el cuestionario de 25 preguntas, y donde dice: una proposición sobre los avances en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales del Ministerio de Igualdad y Equidad. Es para que se cite...pero... listo, ¿esta sí es?, perfecto, gracias, es que debo leer tal y como me lo radican aquí, y entonces dice: proposición: avances de políticas, planes, programas y proyectos de materia de tecnologías de información y comunicaciones. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que responda el siguiente cuestionario. Invítese a la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación. Señor Presidente es una situación al Señor Ministro de las Tecnologías y presentada por la honorable Senadora Soledad Tamayo, con 23

preguntas, señor Presidente. Segunda proposición, es, Con fundamento en lo consagrado en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, qué, en fecha que y designe la Mesa Directiva, sírvase realizar una audiencia pública presencial denominada “balance de los 10 años de la Ley 1740 de 2014”. ¿Senadora Sandra Ramírez está conectada? Hay una proposición radicada por su señoría a esta Comisión Constitucional, donde dice que la Comisión o la Mesa Directiva realice una audiencia pública presencial denominada balance a los 10 años de la Ley 1740 del 2014. El señor Presidente de manera respetuosa solicita que, como usted es la proponente de esta importante audiencia, sea quien lidere la audiencia, la coordine, y desde la Secretaría General prestamos todo el apoyo logístico para que se pueda desarrollar ¿usted está de acuerdo, doctora Sandra?

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Positivo, positivo, claro que sí, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Con la constancia que está diciendo la Senadora Sandra, es una proposición, ya no para que la mesa directiva, sino la Senadora Sandra Ramírez, como coordinadora de una audiencia pública presencia denominada balance de los 10 años de la Ley 1740 del 2014. También serán invitados por parte de la Secretaría de la Comisión, se convocará al Ministerio de Educación Nacional y demás entidades competentes con el tema, a los principales actores de la sociedad civil, sindicatos, académicos y demás que contribuyan al desarrollo de esta importante jornada, así como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación. La audiencia pública tendrá transmisión en directo por el canal de YouTube de la Honorable Comisión del Senado. Sandra Ramírez Lobo Silva.

En este momento, señor Presidente, hay dos proposiciones, la primera es suya, Senadora, el Senador Esteban autoriza una proposición de manera virtual. Hay una proposición que nos entregan de manera virtual y van a entregarla de manera escrita, se siente a control político el Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano, con el fin de que responda el respectivo cuestionario que se allegará con posterioridad, referente a las destinaciones presupuestales para el fomento de enseñanza y ejecución del deporte tanto aficionado, escolar y de alto rendimiento. Es una proposición presentada ante la plataforma aquí enviada por parte del Senador Esteban Quintero y que queda como constancia para que también no lo hagan llegar de manera aquí, impresa. Perfecto, en este momento hay tres proposiciones en la mesa, una presentada por la Senadora Soledad Tamayo, una por la Senadora Sandra Ramírez, y una por el Senador Esteban Quintero. No hay ninguna otra proposición. El senador Guido Echeverri se suma a la de la



Senadora Soledad a la Senadora Soledad Tamayo, de la situación, al Ministro de los TIC.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Sometamos...Adelante, Senador Julio Elías, tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias, señor Presidente. El Secretario no deja hablar. Primero, para decirle, señor Presidente, que me sumo a la constancia suya en honor, y le faltó traer el ponqué y las velitas para celebrar los 3 años de la ruptura de Caregato, entonces aquí en la Comisión se aprobó una proposición para una sesión descentralizada sobre ese tema, y que inicialmente se había propuesto para el 12 de septiembre, en el municipio de San Marcos, en Sucre, en la Región de la Mojana. En vista que eso está muy encima y la logística ha sido un poco demorada por parte de ciertas autoridades, quisiera proponerle, señor Presidente, que aplazamos dicha reunión mientras organizamos mejor la logística del encuentro, en materia de transporte y de otros elementos. Entonces, no sé si eso tocaba someterlo también a votación con las otras proposiciones, por eso es que quería dar la constancia antes de la votación. Muchas gracias, presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Tranquilo, Senador Julio Elías, sencillamente dentro del cronograma de desarrollo de las sesiones descentralizadas, la postergamos. Señor Secretario, entonces, someta a votación las tres proposiciones leídas y presentadas por los Senadores.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Proposición presentada por el honorable Senador Esteban Quintero, que ya fue dada leída, ningún otro Senador, una por la Senadora Sandra Ramírez y una por la Senadora Soledad y el Senador Guido Echeverri. Están las tres proposiciones, lo haremos de manera nominal.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverry Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Ex		
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>12</b>
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>12</b>

Doce (12) votos por el Sí, han sido aprobadas las tres proposiciones presentadas. Hay una resolución presentada por el Senador Carlos Trujillo, que fue enviada al correo electrónico de la Comisión, informándonos que está en Comisión fuera del país.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Está excusado.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, no sé si hay más proposiciones de manera verbal, presentadas por algún Senador o alguna constancia, o si no, daríamos por agotado el orden del día.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Algún otro Senador desea hacer uso de la palabra? No, entonces agotado el orden del día.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Yo quisiera preguntar, señor Presidente, si me da la palabra.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, senadora Soledad.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

¿Cuál es la programación que tiene la Comisión? si bien es cierto, se va a, de alguna manera, trasladar para otra fecha la que estaba ya con fecha definida para viajar a la Mojana, y cuál es la programación de las otras sesiones descentralizadas, que vamos a realizar en el mes de septiembre.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Con mucho gusto, Senadora, Soledad. Bueno, ante la solicitud que nos hace el Senador Julio Elías, de postergar la Sesión descentralizada de la Mojana, que estaba para el 12 de septiembre, entonces nos toca a la mesa directiva seleccionar una nueva sesión descentralizada, de las que están ya aprobadas, para el mes de septiembre. El compromiso de esta mesa directiva es, por lo menos una Sesión descentralizada al mes, habíamos dicho que la de septiembre era la de la Mojana, entonces toca ahora seleccionar una de las varias que ya están definidas, y la del mes de octubre, repito, nuevamente, será la de San Andrés y Providencia, en octubre, ok, y más adelante definimos la del mes de noviembre, de acuerdo. Señor Secretario, agotado...el doctor Robert Daza y luego el doctor Julio Elías, que quiere monopolizar el uso de la palabra.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Señor Presidente y señor Secretario, solamente es una pregunta: tengo entendido que varios Senadores y Senadoras de aquí de la Comisión, han radicado proyectos de ley, y pues estamos, digamos, a punto de arrancar primeros debates, no, entonces, por qué no se ha arrancado, o sea, no se ha enviado desde la secretaría, bueno, qué hay que hacer para darle trámite a eso, luego llegan los proyectos de gobierno y nos van a copar la agenda, y nuestras iniciativas se van a quedar seguramente en fila, y pues, o sea,

sin posibilidad de pronto de que surtan tránsito, para poder convertirse en proyectos de ley, que es el objetivo por el cual se han radicado copiosas iniciativas para esta Comisión. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Claro que sí, Senador Robert Daza, usted tiene toda la razón, el señor Secretario va a darnos alguna información importante al respecto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. A la secretaría general sólo... por parte de la oficina de leyes, sólo han llegado tres proyectos de ley, no han llegado ninguno más, nosotros dependemos del trámite legislativo que se haga en Presidencia del Senado, y aquí hay una hoja de ruta, el Presidente y la Senadora Ana María, junta mesa directiva han colocado una hoja de ruta de instrucción y es, plantear los debates, tener una agenda clara, proyecto que va llegando, proyecto que la mesa directiva va asignando ponente, tú en este momento es, digamos, ha sido por parte de la Secretaría General.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Algo importante, y quiero aprovechar la oportunidad antes de darle la palabra al Senador Julio Elías, es que estos de estos tres proyectos que están radicados actualmente, cuatro, ninguno tiene informe de ponencia, por lo que aprovecho la oportunidad para solicitarle a los Senadores ponentes, que radiquen la respectiva ponencia, porque si no, nos dejan sin agenda a la sesión. Entonces, hasta que no se radiquen los informes de ponencia, va a ser muy difícil agendar los proyectos en el orden del día de la comisión. Senador, Julio Elías.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Bueno, presidente, primero que todo, ayudando un poco al Secretario, yo que estoy en la mesa de voceros de los partidos, con la mesa directiva del Senado, resulta que había un problema, Senador Robert, con los presupuestos que giraba a Hacienda al Congreso de la República, y por eso no habían podido publicar los proyectos, hay cerca de 160 proyectos represados en leyes, porque no se ha podido hacer la publicación de la gaceta. Hoy informaron que se desbloquearon los recursos,

entonces me imagino que ya van a empezar a darle trámite a eso, primero que todo; segundo que todo, señor presidente, mi intención de aplazar el debate de la Mojana, tampoco que nos lo dejé para noviembre, si vamos a hacer uno mensual, pues entonces que el de septiembre, sí ya quedamos que el de septiembre era el de la Mojana, pues entonces que no se haga el 12, sino se haga a final de mes, entonces podría ser.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Está bien, senador Julio Elías, entonces, Senadora Soledad, ahí está también resuelta su inquietud, sería Mojana en septiembre, lo hacemos así, cierto, en septiembre, lo que hacemos es correr la fecha. Listo, entonces agotado el orden del día, antes de levantar la sesión, también otro anuncio importante. A partir del día martes, vamos a iniciar los debates, ya la mesa directiva ha establecido un calendario de debates para el mes de septiembre, vamos a tener debates martes y miércoles, mientras empezamos con los proyectos. Entonces, ya hay debate agendado para el martes próximo y para el miércoles próximo.

Agotado el orden del día y siendo las once y trece minutos de la mañana (11.13 a. m.), el señor Presidente levanta la sesión y la convoca para el día martes de la siguiente semana.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS  
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 06 de 24, de la sesión del día 28 de agosto de 2024, que consta de 8 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

**CONTENIDO**

Gaceta número 1603 - Lunes, 30 de septiembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PÁGS.

PERMANENTE	
Acta número 03 de 2024 (agosto 8) .....	1
Acta número 05 de 2024 (agosto 20) .....	1 8
Acta número 06 de 2024 (agosto 28) .....	2 2